



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**La organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana
en la ciudadela 18 de Octubre de Machala año 2023**

**VASQUEZ ANDRADE MELINA DEL CISNE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**GUTIERREZ TORRES OSCAR FERNANDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**La organización barrial en el fortalecimiento de la participación
ciudadana en la ciudadela 18 de Octubre de Machala año 2023**

**VASQUEZ ANDRADE MELINA DEL CISNE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**GUTIERREZ TORRES OSCAR FERNANDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

PROYECTOS INTEGRADORES

**La organización barrial en el fortalecimiento de la participación
ciudadana en la ciudadela 18 de Octubre de Machala año 2023**

**VASQUEZ ANDRADE MELINA DEL CISNE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**GUTIERREZ TORRES OSCAR FERNANDO
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

CORDOVA ROSARIO INGRID MISHELLE

**MACHALA
2023**

Gutierrez y Vazques

por Oscar Gutierrez

Fecha de entrega: 29-sep-2023 02:50p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2180609921

Nombre del archivo: ESPECIALISTA_1_-_SOC._INGRID_CORDOVA.docx (124.38K)

Total de palabras: 18638

Total de caracteres: 104871

Gutierrez y Vazques

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

fundaciones.fundacite.arg.gov.ve

Fuente de Internet

<1 %

2

larioja.org

Fuente de Internet

<1 %

3

old.eige.europa.eu

Fuente de Internet

<1 %

4

beachtulum.wordpress.com

Fuente de Internet

<1 %

5

electionguide.org

Fuente de Internet

<1 %

6

interbilingue.ajusco.upn.mx

Fuente de Internet

<1 %

7

www.colombiajoven.gov.co

Fuente de Internet

<1 %

8

www.diario-expreso.com

Fuente de Internet

<1 %

9

www.gobernabilidad.cl

Fuente de Internet

<1 %

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, VASQUEZ ANDRADE MELINA DEL CISNE y GUTIERREZ TORRES OSCAR FERNANDO, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado La organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de Octubre de Machala año 2023, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

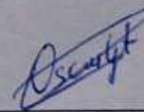
Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



VASQUEZ ANDRADE MELINA DEL CISNE

0705521300



GUTIERREZ TORRES OSCAR FERNANDO

0704808047

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de titulación en primer lugar a Dios por ser mi gran fuerza espiritual en los momentos de fragilidad, a mi esposo Kevin Morales por el apoyo incondicional en el transcurso de mi formación profesional y a todas las personas que estuvieron acompañándome en este largo camino con sus consejos llenos de sabiduría deseándome el bien y el éxito.

Melina del Cisne Vásquez Andrade

Dedico este trabajo de titulación primero a Dios, a mi padre Oscar Gutiérrez y a mi madre Mariuxi Torres porque han sido mi inspiración y por todo el apoyo que me han brindado a lo largo de mi vida, donde sus sacrificios me han permitido llegar hasta esta instancia, y también a cada una de las personas que han estado en este arduo proceso.

Oscar Fernando Gutiérrez Torres

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios por darnos la fortaleza necesaria, el conocimiento para culminar el trabajo de titulación, la vitalidad para continuar con fuerza y salud durante el periodo académico y la perseverancia de ser firmes y no renunciar en el primer obstáculo.

Agradecemos en primer lugar a la Universidad Técnica de Machala por brindarnos la oportunidad de formarnos en sus prestigiosas aulas de clases, también al docente a cargo de la asignatura de titulación Soc. Galo Mendoza, a nuestra querida tutora Soc. Ingrid Córdova, a los especialistas Dr. Manuel Valdiviezo y Soc. Alba Granda por sus conocimientos impartidos en el transcurso de nuestro trabajo y a todos los docentes que forman parte de la carrera de Sociología.

Gutiérrez y Vásquez

RESUMEN

La presente investigación trata sobre la organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana, toma como objeto de estudio a la ciudadela 18 de octubre. En el escenario se presentan problemas de desintegración por parte de los moradores, escaso liderazgo comunitario y bajo interés por participar en actividades de beneficio colectivo para su localidad, situaciones profundizadas por una dirigencia barrial poco fortalecida y sin representación significativa.

El objetivo principal de la investigación es determinar la incidencia de la organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre de Machala. Dado que se evidencia como problema principal la falta de organización y la poca intervención de los moradores en procesos de participación y el débil liderazgo que provoca consecuencias para la población, como escasa capacidad de gestión y ejecución de actividades que mejoren la calidad de vida de los moradores.

La metodología tiene un enfoque mixto ya que la investigación es cuantitativa y cualitativa, en tanto que los métodos son: el deductivo e inductivo, mientras que la recolección de datos empíricos se ha realizado mediante la técnica de la encuesta con base en instrumentos previamente diseñados, que fue aplicado a una muestra de 194 informantes calificados, resultado del cálculo estadístico con el margen de error admisible de un 7%; El cuestionario aplicando ha permitido obtener la información objetiva respecto de los factores etiológicos que influyen en los problemas que afectan a la comunidad. También se ha realizado una entrevista al presidente de la ciudadela.

Los resultados de la investigación muestran que el 56% de los moradores desconocen la existencia de dirigencia barrial y el 73.7% no reconocen a sus representantes barriales; en cuanto a los factores que inciden en la deficiente gestión administrativa donde predominan los intereses personales y escaso liderazgo, tienen un peso porcentual del 55%. Así mismo se afirma que el 54% de la población no conoce los procesos de participación ciudadana y control social, consecuentemente los habitantes de la ciudadela no hacen uso de los

mecanismos de participación ciudadana y control social, siendo escaso su involucramiento en la toma de decisiones de interés colectivo tendiente a construir una comunidad más democrática, inclusiva y con oportunidades para todos

Dada la información obtenida se establece como propuesta a ejecutarse un plan de acción para el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana y cohesión social en la ciudadela 18 de octubre, donde plantean actividades como capacitaciones, charlas por parte de autoridades del GAD Cantonal y talleres comunitarios con la finalidad de que se logre integrar a la comunidad, promover la participación y crear cohesión social en los individuos de forma que permitirá que la localidad se fortalezca y obtenga empoderamiento colectivo, donde se construya un lugar con personas líderes que puedan enfrentar problemas locales.

Palabras claves: Organización barrial – Participación ciudadana - Desintegración comunitaria – Liderazgo comunitario

ABSTRACT

The present research deals with neighborhood organization in the strengthening of citizen participation, takes as its object of study the 18 de Octubre neighborhood. The scenario presents problems of disintegration on the part of the inhabitants, weak community leadership, and low interest in participating in activities that are beneficial to their locality, situations deepened by an under-strengthened a neighborhood leadership without significant representation.

The main objective of the research is to determine the incidence of neighborhood organization in the strengthening of citizen participation in the 18 de Octubre neighborhood of Machala. Given that the main problem is the lack of organization and the limited involvement of residents in participatory processes and the scarce leadership that develops consequences for the site, as a lack of management and activities to improve the quality of life of local residents.

The methodology has a mixed approach since the research is both quantitative and qualitative, by means of methods such as deductive and inductive, techniques and instruments were used, such as the survey, which was addressed to a population of 194 people with an admissible margin of error of 7%, applying questionnaires to obtain the necessary information to obtain the results of the problems affecting the community and the interview which was directed to the president of the citadel. On the other hand, the results of the research show that 56% of residents are unaware of the existence of neighborhood leaders and 73.7% do not recognize their neighborhood representatives; in terms of the factors that have an impact on poor administrative management, personal interests and poor leadership predominate, giving a total of 55%. Likewise, 54% of the population is not aware of the processes of citizen participation and social control. As a consequence, individuals do not participate in the mechanisms of participation in order to make decisions and build a democratic community.

Given the information obtained, a plan of action for the strengthening of citizen participation and social cohesion processes in the 18 de Octubre neighborhood is established as a proposal to be implemented, where they propose activities such as trainings, talks by GAD Cantonal authorities and community workshops with the aim of integrating the community, to promote participation and create social cohesion in individuals in a way that will allow the locality to become stronger and collectively empowered, where a place is built with leading people who can tackle local problems.

Keywords: Neighborhood organization - Citizen participation - Community disintegration - Community leadership

CONTENIDO

RESUMEN	3
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN	10
1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.1.1 Descripción del problema	12
1.1.2 Sistematización del problema	13
1.2 Justificación de la investigación.....	14
1.3 Objetivos de la investigación	16
1.3.1 Objetivo General.....	16
1.3.1 Objetivos específicos	16
1.4 Hipótesis.....	17
1.4.1 Hipótesis Central.....	17
1.4.2 Hipótesis Particulares	17
1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.	18
1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio.....	18
1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema	38
1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico.....	43
1.6 Descripción del proceso diagnóstico.....	44
1.6.1 Tipo de investigación.....	44
1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico.	44
1.6.3 Análisis del contexto.....	46
1.7 Resultados de la investigación empírica	47
1.7.1 Resultados de las Encuestas	47
1.7.2 Resultados de la entrevista.....	59
1.8 Conclusiones y Recomendaciones	61
1.8.1 Conclusiones.....	61
1.8.2 Recomendaciones.	62
1.9 Sistema de requerimientos	64

1.9.1	Matriz de requerimientos comunitarios	64
1.9.1	Selección y justificación del requerimiento a intervenir	65
2.	PROPUESTA INTEGRADORA	66
2.1	Descripción de la propuesta	66
2.1.1	Título.....	66
2.1.2	Antecedentes.....	66
2.1.3	Justificación de la propuesta	67
2.2	Objetivos de la propuesta	68
2.2.1	Objetivo general.....	68
2.2.2	Objetivos específicos	68
2.3	Componentes estructurales.....	68
2.3.1	Fundamentación teórica de la propuesta.....	68
2.3.2	Institución ejecutora de la propuesta	70
2.3.3	Responsables de la ejecución de la propuesta	70
2.3.4	Beneficiarios de la propuesta.....	71
2.3.5	Planificación operativa	72
2.3.6	Cronograma de ejecución de la propuesta	74
2.4	Fases de implementación de la propuesta	76
2.5	Estrategias de evaluación de la propuesta.....	77
2.6	Recursos lógicos.....	79
2.6.1	Recursos humanos	79
2.6.2	Recursos materiales	79
2.6.3	Recursos tecnológicos.....	79
2.6.4	Presupuesto	79
2.6.5	Financiamiento.....	80
3.	VALORACION DE LA FACTIBILIDAD	80
3.1	Análisis de la dimensión técnica de la implementación de la propuesta	80
3.2	Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta	80
3.3	Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta	81
3.4	Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta.....	81
•	Referencias	82

• Anexos	87
----------------	----

TABLAS

Tabla 1. Existencia de Dirigencia barrial.....	47
Tabla 2. Conocimiento de líderes que integran la directiva barrial	48
Tabla 3. Nivel de gestión de la organización barrial	49
Tabla 4. Factores que inciden en la deficiente gestión Administrativa	50
Tabla 5. Mecanismos de participación ciudadana	51
Tabla 6. Existencia de espacios destinados para mecanismos de participación	52
Tabla 7. Participación de la población en mecanismos para la toma de decisiones	53
Tabla 8. Frecuencia en la participación en actividades.....	54
Tabla 9. Importancia de la opinión de los habitantes en la ciudadela.....	54
Tabla 10. Participación a un cargo en la directiva barrial.....	55
Tabla 11. Proceso de gestión comunitaria	56
Tabla 12. Organización barrial en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos.....	57
Tabla 13. Estrategias para fortalecer la participación.....	58

ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Extensión de la ciudadela 18 de octubre	46
---	----

INTRODUCCIÓN

La organización barrial como tema de investigación, representa una dimensión crítica en la gestión y desarrollo de las comunidades locales. Se refiere al conjunto de actividades realizadas a cabo por grupos de residentes en un área geográfica específica, como un barrio o una ciudadela. Su relevancia es innegable ya que estas estructuras desempeñan un papel central en la promoción de la participación ciudadana, la toma de decisiones locales y la resolución de problemas en un nivel muy cercano a la vida cotidiana de los residentes. Es fundamental porque este trabajo tiene la necesidad de comprender cómo las organizaciones barriales pueden fortalecer la cohesión social, facilitar el empoderamiento de los habitantes y contribuir al desarrollo sostenible del sector.

La finalidad de la investigación se orienta a fortalecer efectivamente la participación ciudadana a través de la organización barrial. A pesar de la importancia intrínseca de estas estructuras en la promoción de la participación local, se enfrenta a desafíos significativos que han resultado en un bajo nivel de involucramiento por parte de los residentes del lugar, donde se manifiesta la falta de interés de los mismos en participar en las actividades realizadas, así como en el desconocimiento generalizado de quiénes son sus líderes y cuál es su labor. La pregunta central de esta investigación es ¿Cómo incide la organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre de Machala?

La importancia de esta investigación radica en su potencial para promover la democracia a nivel local al revelar cómo las organizaciones barriales pueden actuar como catalizadoras para el fortalecimiento de la participación ciudadana. Esto, a su vez, puede conducir a mejoras tangibles en la calidad de vida de los residentes al abordar de manera más eficaz los problemas locales. Además, empoderar a la comunidad a través de estas estructuras puede dar como resultado una gestión local más eficiente y contribuir al desarrollo.

En el proceso de abordar la problemática sobre la organización barrial para el fortalecimiento de la participación ciudadana, se empleó una metodología integral que combina tanto enfoques cuantitativos como cualitativos, basándose en un método deductivo el cual permitió

hacer un análisis riguroso y completo del tema en cuestión. Para la obtención de datos se llevó a cabo encuestas a los habitantes y una entrevista con el presidente del sector, además, para ampliar la investigación se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva para respaldar y contextualizar los hallazgos del estudio. En última instancia, la propuesta se fundamenta en la teoría del interaccionismo simbólico, que proporcionó una base sólida para comprender las dinámicas de participación ciudadana y organización barrial en la ciudadela.

El trabajo de titulación se estructura en tres capítulos: En el primero, se abordará el problema objeto de estudio, contextualizando su relevancia y alcance en el entorno de investigación. Posteriormente, en el segundo se presentará una propuesta integradora que busca aportar soluciones efectivas al problema identificado, fundamentada en una sólida base teórica. Finalmente, en el tercero se llevará a cabo una evaluación exhaustiva de la factibilidad de la propuesta, evaluando su viabilidad en un aspecto técnico, económico, social y ambiental.

1. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Descripción del problema

La organización barrial se constituye en un espacio que agrupa a los habitantes de una localidad, es necesario hacer referencia al barrio como el entorno donde se desarrollan estilos de vida y se determinan relaciones familiares, sociales e institucionales. Las formas de organización que se presentan en un barrio, sector, comuna son diversas; de acuerdo a Navarro (2010) es “un pequeño conglomerado humano que vive compartiendo los pequeños espacios que la marginalidad les ofrece, en conjunción de sus recursos, trabajo y facilidades sociales públicas y privadas” (pág. 164).

De allí que se constituya en un lugar de consensos, integración y cohesión social. Haciendo referencia a Durkheim (1965) se puede analizar al barrio como un escenario caracterizado por la solidaridad mecánica, que vincula directamente al individuo con la sociedad; es decir, un conjunto organizado de creencias, sentimientos y luchas comunes de todos quienes integran el grupo, de allí que confluyen ciertos intereses, opiniones y confrontaciones, buscando tejer redes, integrarse y resolver individualidades, con ello se pretende garantizar los derechos individuales, colectivos, fomentar la cooperación y propiciar una mejor calidad de vida para toda la población.

Para que sea propicio se requiere de la intervención ciudadana y del compromiso social para el dialogo y el consenso, por ello se enfatiza en la participación ciudadana como un elemento fundamental de inclusión de la población en los procesos de toma de decisiones y en los asuntos que sean de sus intereses colectivo y que tiene como finalidad influir positivamente en las decisiones de la agenda pública de determinado lugar.

En tal sentido, es fundamental comprender que la participación ciudadana incide en el desarrollo local de los territorios, fortalece la cohesión social en los barrios, genera espacios de interacción entre autoridades locales y los habitantes del sector, que a largo plazo se

evidencia en el cambio de la estructura y la asignación de recursos económicos, financieros y otros.

Sin embargo, la reducida participación ciudadana en el cantón Machala conlleva al limitado desarrollo de actividades que son beneficiosas para los barrios, por lo general se caracteriza una débil representación o una inexistencia conformación de comités barriales, consecuentemente hay un líder deficiente que garantice los derechos colectivos cuyo interés sea mejorar el lugar de convivencia. Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la ciudad existen 6 consejos barriales situados en las jurisdicciones: 8 de noviembre, 16 de abril, Harry Álvarez, La Alexandra, El Recreo y el sitio La María.

Mientras en la ciudadela 18 de octubre de la ciudad de Machala, solo ejerce su representatividad el presidente, el mismo que lleva más de 5 años en el cargo, esto evidencia el desinterés del resto de moradores en participar o involucrarse en los procesos barriales debido a la desorganización, la falta de cohesión social, poca motivación de las personas para integrar organizaciones locales, deficiente liderazgo en las directivas, falta de transparencia y altos niveles de corrupción, entre otras; toda esta problemática impide la correcta gestión y realización de obras y limita la convivencia en un espacio armónico en el que los ciudadanos tengan sentido de pertenencia a su barrio. En tal sentido, la débil organización barrial incide negativamente en los procesos de desarrollo de la ciudadela ya que el desinterés comunitario conlleva a la falta de gestiones en beneficio comunitario y por lo tanto al limitado desarrollo económico social.

1.1.2 Sistematización del problema

1.1.2.1 Problema Central

¿Cómo incide la organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre de Machala?

1.1.2.2 Problemas Complementarios

- ¿Qué características adopta la organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre?
- ¿Qué nivel de participación ciudadana existe en la ciudadela 18 de octubre de Machala?
- ¿De qué manera el fortalecimiento de la participación ciudadana contribuye al progreso de la ciudadela 18 de octubre?
- ¿Qué estrategias deben implementarse para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre?

1.2 Justificación de la investigación

La organización barrial considerada como la agrupación de personas relacionados entre sí y que viven en un mismo espacio territorial, en el cual convergen intereses, sentimientos y consignas individuales y colectivas. En tal sentido, sus dinámicas comprenden las relaciones sociales e interacciones de sus miembros que comparten algún propósito político o social, a través de lazos de cooperación y de confianza. La organización barrial se constituye en un factor importante del desarrollo comunitario, involucra al individuo para mejorar su calidad de vida, así como en la gestión de dotación de servicios básicos y otras obras para la localidad. Para que este escenario se realice plenamente es fundamental contar con una organización estructurada de forma eficiente, planteando alternativas ante los problemas que requieren de intervención y que se destinen al bienestar comunitario.

Es así que, en una sociedad democrática se consolida como una importante estructura que permite gestionar actividades para el mejoramiento colectivo de los habitantes del lugar. Desde una perspectiva sociológica los individuos deben cumplir un rol en la ciudadanía, por lo tanto, debe estar compuesta por líderes que promuevan la integración de los moradores con la finalidad de crear estrategias de desarrollo para la comunidad.

En el Ecuador, la participación comunitaria se ejerce a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que promueve el ejercicio de los derechos de participación comunitaria y que garantiza los mecanismos de control social. Según este organismo en el

país se han constituido legalmente 457 consejos barriales. Entre las características de estas organizaciones existen las divisiones sociales y políticas que influyen en el sistema estructurado de la comunidad, ocasionando consecuencias para los habitantes e imposibilitando el surgimiento de la cohesión, comunicación, generación de ideas y la unión para alcanzar objetivos colectivos con entidades públicas y privadas.

En la ciudad de Machala, los habitantes deben desempeñar un papel importante en la participación ciudadana como mecanismo fundamental para enfocarse en las necesidades de la población, siendo los responsables de estructurar y organizarse social y políticamente con el objetivo de dirigir gestiones y/o actividades que garanticen el buen vivir. Por lo tanto, es necesario definir que para una adecuada organización barrial se requiere del compromiso y empoderamiento de las personas, logrando poseer estas cualidades se podrá tomar decisiones acertadas.

Por el contrario, en la ciudadela 18 de octubre del cantón Machala la participación comunitaria se evidencia cada vez más limitada, los moradores no tienen ningún interés en conformar comités de representantes o integrar otro mecanismo encargado del bienestar comunitario. Consecuentemente las autoridades desconocen las necesidades de los moradores y con ello no se establecen estrategias para una buena calidad de vida. Desde esta perspectiva, el bajo nivel de participación ciudadana se convierte en un problema crítico para todo el barrio. En el presente argumento, se propone el tema de investigación: **LA ORGANIZACIÓN BARRIAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDADELA 18 DE OCTUBRE DE MACHALA AÑO 2023.**

El tema se enmarca en el dominio de Desarrollo Social en la línea de investigación de Sociedad y Cultura de la Universidad Técnica de Machala, la cual, esta direccionada a efectuar un análisis riguroso de la problemática planteada, en razón de que está provocando la desunión de los habitantes disminuyendo el fortalecimiento organizacional, la cual es importante para fomentar el mejoramiento permanente de la ciudadela.

Investigar esta temática permitió identificar la problemática del sector, es necesario tomar cartas en el asunto para el beneficio de la calidad de vida de los habitantes y la unión de los mismos. La investigación alcanzó gran importancia debido a que es una problemática actual y los resultados permitieron establecer estrategias para fortalecer la participación en la ciudadela, además es viable al acceso de información y bases teóricas.

Es necesario considerar que la presente investigación se enmarca en los intereses y lineamientos de la Universidad Técnica de Machala, además permite a los estudiantes aportar a la búsqueda de soluciones para el bienestar colectivo. El problema detectado en el barrio 18 de octubre fue pertinente investigar porque se evidenció que en el sector no existe interés por parte de los moradores en buscar mejoras en el lugar, y la unión de las personas que habitan para así reducir ciertos inconvenientes que se suscitan.

El desarrollo de la investigación fue factible dado que existe información bibliográfica sustentada en revistas y artículos científicos, garantizando el entendimiento de la problemática y el dominio del tema, además de la disponibilidad de tiempo y el buen asesoramiento profesional de los tutores y especialistas, posibilitando una visión amplia de la problemática.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar la incidencia de la organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre de Machala.

1.3.1 Objetivos específicos

- Describir las características que adopta la organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre.
- Identificar el nivel de participación ciudadana existente en la ciudadela 18 de octubre de Machala.

- Determinar la contribución del fortalecimiento de la participación ciudadana en el progreso de la ciudadela 18 de octubre.
- Determinar el tipo de estrategias a implementarse para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis Central

La organización barrial en la ciudadela 18 de octubre incide de manera positiva, constituyéndose en eje articulador de la cohesión social y el desarrollo local, evidenciando la participación de todos los actores sociales y una influencia adecuada en la gestión pública, propiciando escenarios de compromiso comunitario y trabajo colectivo que contribuyen, de este modo, a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector.

1.4.2 Hipótesis Particulares

- Las características que adopta la organización barrial en la ciudadela 18 de octubre se evidencian en el liderazgo, la comunicación, el interés, la toma de decisiones, la resolución de conflictos, el poder y la gestión, las cuales fortalecen la participación ciudadana y el compromiso de los moradores.
- El nivel de participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre es bajo, debido al desinterés de los habitantes, falta de información respecto a los procesos electorales del sector y al nulo conocimiento en liderazgo y gestión, situaciones que debilitan el desarrollo comunitario.
- El fortalecimiento de la participación ciudadana consolida el liderazgo y la organización social en la ciudadela 18 de octubre, orientadas al desarrollo local de todos los moradores del sector.
- La ejecución de talleres educativos y mesas de diálogo inclusivos que permitan incrementar el interés de la población en la formación de directivas barriales y en procesos de gestión comunitaria se constituyen en estrategias pertinentes para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

1.5 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos.

1.5.1 Concepciones del problema objeto de estudio

La participación ciudadana se refiere a la intervención activa de las personas de un barrio o ciudadela en participar voluntariamente en los asuntos públicos y en la toma de decisiones, otorgando el derecho para elegir a sus líderes quienes tienen el compromiso y responsabilidad de coadyuvar a la resolución de problemas colectivos, resolviendo necesidades en aspectos sociales, políticos, económicos y administrativos. Algunos organismos definen a la participación ciudadana como:

La participación ciudadana es lo que sustenta y sostiene al Estado abierto. Es un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho exigible a los poderes públicos y una responsabilidad cívica. De esta forma, es un proceso de doble vía que requiere una ciudadanía activa y un fomento estatal. (CEPAL, 2023)

Es así que la participación ciudadana es el vínculo que tienen las personas para realizar asuntos de interés en la comunidad, de manera que, es una construcción de acciones y responsabilidades de los representantes acceder a una integración participativa donde todos y todas tengan la unión que se necesita para convivir en un espacio de cooperación. Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (Klingman, párr. 1)

Entonces, se concibe a la participación ciudadana es un derecho fundamental de todos para que puedan intervenir de manera personal o colectiva, principalmente en la toma de decisiones, planeaciones de asuntos públicos que beneficien a la comunidad de forma que,

se cree una forma de participación en conjunto con las autoridades para ejecutar las acciones necesarias de cada localidad.

1.5.1.1 Fundamentación Sociológica. La fundamentación sociológica relacionada con la investigación es la Teoría Crítica como fundamento epistémico de la Escuela de Frankfort, de la que se desprende el método crítico asociado al método de Investigación Acción Participativa (IAP) de Paulo Freire y Pablo Fals Borda, que enfatiza en la necesidad de que la ciencia cumpla con el rol transformador del hecho social, mostrando las líneas programáticas para el abordaje del fenómeno y consecuentemente se planteen las alternativas resolutivas.

El método se ajusta a la presente investigación, dado que, los investigadores intervienen como sujeto activo en la recolección de los datos y en la sistematización de la información, teniendo como ejes centrales a los sujetos involucrados en el problema, que son precisamente los que están siendo afectados y tienen dominio de las manifestaciones de dichas disfuncionalidades.

Partiendo del principio de involucramiento de los sujetos afectados por la problemática, el método busca motivar el empoderamiento, junto al desarrollo de habilidades para la gestión política, de tal manera que también se promueva una especie de ruptura desde los lazos de dependencia, para incentivar a la autonomía de la comunidad a que muestre mayor interés en acompañar a la gestión, construcción y vigilancia de las infraestructuras y/o servicios que son de beneficio colectivo.

Dado que aborda la manera de transformar a la sociedad, por lo tanto, en la problemática existen divisiones políticas y sociales, así mismo la desintegración de los habitantes donde se requiere tener empoderamiento para fortalecer las decadencias de desinterés y tener un control para poder prevalecer como una comunidad, existiendo la unión y toma de decisiones para el bienestar colectivo. Tischler & Galileo (2017) sobre la Teoría Crítica y nuevas interpretaciones sobre la emancipación manifiestan que:

De acuerdo con Marx, la teoría no debe ser únicamente un modo de interpretar el mundo; también implica su transformación a través de la práctica. La teoría por sí misma no transforma la sociedad, aun siendo ésta una teoría crítica. La teoría necesita de la práctica para realizarse en el mundo y transformarlo. (pág. 197)

La Teoría Crítica busca no sólo transformar la sociedad, esta analiza e implica la construcción de alternativas que permitan superar decadencias, construyendo una comunidad estable, justa y equitativa, para que se genere el desarrollo de aptitudes que accedan a nuevos conocimientos para que las personas puedan enfrentar y luchar con problemas locales en su comunidad.

1.5.1.2 Estado del Arte

1.5.1.2.1 La Organización barrial

➤ *Definición de organización barrial.* La adecuada organización barrial posibilita que los habitantes tengan representación y ejerzan los derechos que beneficien y contribuyan al desarrollo, las cuales permiten la interacción y unión de las personas de un barrio o comunidad, cuya finalidad es identificar los problemas y luchar para mejorar la calidad de vida realizando gestiones que ayuden con la creación de obras y llegando a cumplir las metas u objetivos que se proponen.

Según el artículo Planificación urbana, barrios y creación de comunidad publicado por Ordaz et al. (2021) en la ciudad de Guanajuato en México analizaron que:

Es importante recalcar que, al hablar de interacción en la comunidad, se hace referencia de manera intrínseca a la participación. Sin la participación de la población, la planeación resulta superficial o poco aceptada, generando iniciativas que funcionan en tiempos relativamente cortos, propensas a la falta de continuidad y seguimiento, y que, por ende, tienden al fracaso. (pág. 85)

El objetivo principal de este estudio de planeación fue identificar los problemas sociales que provoca la poca participación de la población, la escasa organización crea un déficit de

desarrollo de la comunidad, al no recibir la importancia genera un mínimo de rendimiento e impide los cambios de mejorar las condiciones de vida, gestiones públicas e interacciones de las personas las cuales son beneficiadas. Por su parte Rodríguez (2017) establece que Organización Barrial se define como:

Un espacio de unión permanente y estable de personas identificadas por la presencia de un problema común (económico, social, político, cultural, recreacional, de superación, etc.), que les liga a unos con otros, para de manera integrada resolver los problemas, satisfacer las necesidades, promover intereses en general de este grupo, fomentar la unidad, solidaridad gestionar obras ante los gobiernos locales; así como, la protección de sus derechos colectivos e individuales, por ello la creación de organizaciones que les permitan llegar a estas metas siguiendo intereses colectivos y dejando a tras la necesidad personal. (pág. 6)

La organización barrial es un espacio conformado por la unión que existe entre las personas, la comunicación, la inclusión, el respeto que prevalece en el momento de dar opiniones distintas, es un vínculo de interés mutuo que van dirigido para construir un lugar comprometido con el desarrollo colectivo e interés de todos los miembros para resolver problemas locales que afectan su barrio o ciudadela.

“En cuanto a la concepción del barrio esto obedece a los procesos de identidad, históricos y territoriales que se encuentran sumamente interrelacionados. Dichas transformaciones históricas manifiestas en el barrio demarcan, delimitan y jerarquizan un espacio físico (Manabí, 2009)” como se citó en (Nivelo & Luna, 2022, pág. 169). Un territorio está conformado por diferentes personas y cada una de ellas es una identidad e historia, estos elementos son precisos para que exista transformaciones y construcción de nuevas identidades.

➤ *Importancia de la organización barrial.* La organización barrial fortalece la unión de personas dado que, es un factor clave en el desarrollo de una sociedad y en la consecución de sus objetivos, su estructura puede influir de manera significativa en la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo sostenible de la comunidad.

La organización de la población contribuye al bienestar colectivo de las personas a través de la mejora de la infraestructura y servicios básicos, como el agua potable, la electricidad, el transporte y la salud. Además, una población organizada tiene una mayor capacidad de acceder a recursos y oportunidades económicas, lo que puede contribuir a la reducción de la pobreza y mejorar el bienestar de sus habitantes.

Para Veiga (2019) responsable del estudio de la crisis y participación barrial ocurrido tras dos inundaciones establece que: “el empoderamiento ciudadano nuevamente cobró vida a través de la conformación de organizaciones barriales en un contexto que se presentó como adverso debido a la ausencia de respuestas por parte de las autoridades municipales y provinciales” (pág. 204). Debido a la crisis hubo integración por parte de los moradores, fueron ellos quienes tuvieron el poder y el interés en participar en estrategias y adquirir autonomía y empoderamiento para resolver problemas de la comunidad y fortalecer la organización barrial.

Para Caggiani et ál. (2018) quienes evidenciaron estrategias junto a la universidad para contrarrestar las problemáticas más relevantes del lugar, logrando promover la integración barrial para que se disminuyan los problemas urbanos del consumo de drogas, contaminación, dificultades de aprendizaje, de manera que fortalecieron al sitio con la incorporación de actividades como: el deporte, charlas educativas, y la construcción de un espacio de gimnasio, de esta forma se permite a la población participe y contribuir a mejorar los problemas sociales y comunitarios.

En la Guía para la gestión y planificación barrial participativa realizada por Municipio de Loja y Giz (2019) se establece que:

El éxito de estos diálogos ciudadanos reside en la creación, construcción y fortalecimiento de las relaciones humanas diversas y del tejido social; por ello es importante motivar que los asistentes se conozcan e impulsar en ellos el compromiso hacia un trabajo conjunto (pág. 48).

En tal sentido, el objetivo principal de la guía que presenta el Municipio de Loja es evidenciar los procesos de participación barrial comunitaria, donde se establecen principios para que se promueva la unión y cohesión de los habitantes con la finalidad de que se llegue a un desarrollo de las localidades y a la vez tengan conocimiento de los diferentes tipos modelos de participación, el cual permite encaminar a los ciudadanos para poder gestionar las necesidades que ameritan.

Para Chediak y Ursino (2023) quienes analizaron un estudio dirigido a los moradores habitantes del barrio San Carlos, determinaron que a partir de la inundación dejando como tragedia la destrucción de viviendas, las personas vieron la necesidad de conformar organizaciones y asambleas barriales formando acciones colectivas para suplir la carencias e intereses del barrio, con el objetivo de reconstruir sus hogares junto a la unión de vecinos y arquitectos, establecieron estrategias participativas y forjaron un vínculo de interacción social más fortalecido entre todos los ciudadanos.

Según la Guía para la gestión y planificación barrial participativa del Municipio de Loja y Giz (2019):

Cada barrio tiene autonomía a la hora de establecer un marco de actores locales que considere relevantes en su proceso de diálogo y planificación. Para ello se deben tener en cuenta las particularidades del territorio, sus problemáticas y necesidades, con el fin de definir y convocar a los socios estratégicos que se necesitan para impulsar el desarrollo barrial. (pág. 40)

Para Borbón & Couret (2019) quienes realizaron una investigación sobre los programas realizados para el mejoramiento barrial, se implementaron gestiones con la comunidad e hicieron participar a los líderes comunitarios en la ejecución de talleres con la finalidad de que se logre tener una vivienda digna en barrio informales desde diferentes enfoques como la identidad de cada uno de los actores involucrados, recursos necesarios, calidad que necesita la comunidad y la identidad barrial.

➤ *Características de las organizaciones barriales.* La organización barrial es un proceso requiere un esfuerzo constante por parte de la comunidad y tener representantes con liderazgo comunitario interesados en un desarrollo de calidad de vida para cada habitante de una localidad. Es necesario conocer las características que describe la organización de un barrio, donde exista la participación ciudadana y la colaboración entre los habitantes, así como también el desarrollo de personas que puedan guiar y representar los intereses de la población.

Como se cita en Navarro (2018) en la investigación de las X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata: “Son vecinos que descubrieron que todo es posible si se trabaja con compromiso, participación, esperanza y solidaridad, luego de 19 años estamos orgullosos de ver nuestras casas alzarse y a nuestros hijos crecer en una realidad diferente” (pág. 7). La comunidad ha tenido el conocimiento que le ha permitido saber organizarse, en base a este elemento fundamental, han conseguido desarrollarse y crecer con el fin de tener una calidad de vida, un hogar digno con los recursos básicos con esfuerzo y dedicación han podido establecerse como una organización unida y participativa.

En el trabajo de titulación denominado El movimiento barrial en la ciudad de Cuenca de Zibechi, 2008, como se cita en Pacheco (2019) se manifiesta que:

La organización barrial es una expresión política que moldea y transforma la agencia de sus actores, una “herramienta” de acuerdos culturales en el plano de la gestión pública y la gobernabilidad. Estas asociaciones que se preocupan por la obtención y mejoramiento de servicios, como formas auto organizadas y que han tenido un papel protagónico en la consecución de verdaderas conquistas para los sectores populares. (pág. 42)

La organización barrial posibilita el desarrollo político, social y económico, es preciso tener directivas barriales y líderes comprometidos a gestionar tareas con el municipio u organizaciones que se involucren en participar en el desarrollo de localidades, para que las personas consigan habitar en un lugar organizado y mejorado, a la vez otorgándole a cada

barrio una calidad de vida estable y empoderamiento en la toma de decisiones para construir ideas que conlleve al progreso.

Para Baraldo (2023) quien realizó un estudio sobre las estrategias que implementaron los habitantes de Mendoza, ciudad de Argentina para evitar el desalojo de familiares provenientes de zonas rurales, en el cual optaron por construir organizaciones colectivas para poder frenar el control de desalojos, la unión de los vecinos fue el núcleo primordial para enfrentar a las autoridades, el aprendizaje colectivo en busca de fortalecer la comunidad en la lucha por quedarse habitando en los terrenos y con ayuda de instituciones pudieron forjar legalmente sus asentamientos, obteniendo un lote donde puedan construir una vivienda digna.

Por otro lado en otro estudio realizado por Baraldo (2018) sobre las consecuencias de las cuales fueron afectados los ciudadanos en Mendoza Argentina, debido al aluvión una catástrofe natural quienes no estaban preparados para asumir los desastres, ya que no existía ningún tipo de organización o acción colectiva que permitiría la disminución de pérdidas, se implementaron estrategias donde participaron los sacerdotes de la localidad para establecer una organización colectiva juntos a las familias para poder luchar por nuevas viviendas, así mismo incentivaron a la participación de todos los moradores con el objetivo de fortalecer la acción comunitaria para incrementar el desarrollo social y conciencia de cada una de las personas.

En este sentido, Pacheco (2019). basándose en el estudio del movimiento barrial en Cuenca, determina que: “A los integrantes de las organizaciones barriales los une la búsqueda del bien común, alcanzar la satisfacción de sus necesidades barriales y fomentar la unidad de la comunidad” (pág. 42). Es decir, la búsqueda de una comunidad organizada permite la realización de actividades que impulsen el desarrollo colectivo y logren la satisfacción de necesidades primordiales para que tengan una vida digna, donde predomine la toma de decisiones, la participación, comunicación y elegir un líder representante que consiga efectuar gestiones que beneficien a las personas.

Por otro lado, Pacheco (2019) manifiesta que:

Las organizaciones barriales son de tipo representativo, siendo la figura del presidente es central, por lo general le acompaña un vicepresidente, un tesorero, secretario y suelen designarse varios vocales. La directiva asume el rol de representación de los habitantes ante instancias institucionales, como por ejemplo la Municipalidad, la Prefectura, Ministerios, Policía Nacional, etc. (pág. 42)

➤ *Las organizaciones barriales en Ecuador.* Se han convertido en una herramienta fundamental para la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. A través de estas organizaciones, los ciudadanos pueden trabajar juntos para abordar los problemas y necesidades específicas de sus comunidades.

En el Ecuador, las organizaciones barriales tienen como objetivo principal trabajar en conjunto para abordar las necesidades y desafíos de su comunidad. Estas agrupaciones pueden tener diferentes nombres, como juntas vecinales, comités barriales o asociaciones de vecinos, y su alcance y funciones pueden variar dependiendo de las necesidades específicas de cada comunidad. Según Amores (2022) “La Constitución de la República del Ecuador (2008) asigna un rol protagónico a la ciudadanía “en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos” (pág. 2).

Por lo tanto, tener una buena organización es de gran importancia a nivel país debido a brinda oportunidades para que exista el surgimiento de desarrollo y conocimiento para cada comunidad, en Ecuador existen funciones que las organizaciones barriales pueden desempeñar como: promover la participación ciudadana, ya que pueden ofrecer una colaboración para que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones y en la gestión de su comunidad.

➤ *Las organizaciones barriales en la provincia de El Oro.* En la investigación titulada Planificación del desarrollo Provincia El Oro y cantón Machala por Burgo (2022) quien describe:

La Provincia de El Oro se sitúa en el extremo sur occidental del Ecuador, es la provincia más meridional de la Costa ecuatoriana, constituye la quinta provincia más poblada del país, pues en ella se asienta el 4,15% de la población total del Ecuador. Desde el punto de vista político-administrativo se divide en 14 cantones: Machala, Arenillas, Atahualpa, Balsas, Chilla, El Guabo, Huaquillas, Las Lajas, Marcabelí, Pasaje, Piñas, Portovelo, Santa Rosa y Zaruma; de ellos, Machala es la capital provincial y sede de las principales instituciones gubernamentales, económicas y sociales del territorio. (pág. 347)

En la provincia de El Oro, existen varias organizaciones barriales conformadas por los habitantes de los diferentes barrios y zonas geográficas de la provincia. Estas Agrupaciones barriales tienen como objetivo principal trabajar en conjunto para abordar las necesidades y desafíos de sus comunidades, y promover la participación ciudadana en la gestión y desarrollo de su territorio.

Existen organizaciones barriales nacionales representando a distintas ciudades como es la Confederación Unitaria de Barrios del Ecuador CUBE, que agrupa a los comités barriales y se preocupa por las acciones de barrios en hacer cumplir las necesidades e incrementando la participación ciudadana, tiene como objetivo principal representar y defender el interés de los barrios ante las autoridades locales promoviendo el desarrollo comunitario.

Las organizaciones barriales tienen un rol importante en la promoción del desarrollo comunitario, en razón de que permite a los habitantes de los barrios organizarse para trabajar en conjunto y lograr resolver las necesidades que tengan en colectivo, por medio de conversaciones con autoridades pertinentes que garanticen la transparencia, equidad y justicia en la gestión de recursos.

➤ *Las organizaciones barriales en Machala.* En la ciudad de Machala la municipalidad tiene un papel importante en la promoción del desarrollo comunitario y la participación ciudadana, ya que permiten a los habitantes de los barrios organizarse y trabajar en conjunto para abordar

las necesidades y desafíos de sus comunidades, y ejercer presión sobre las autoridades locales para garantizar la transparencia, la equidad y la justicia en la gestión de los recursos y en la toma de decisiones.

En muchas ciudades, las organizaciones barriales son una parte importante de la vida comunitaria y desempeñan un papel fundamental en la construcción de comunidades fuertes y cohesionadas. Estas pueden ser una forma efectiva para que los residentes locales trabajen juntos en la solución de problemas y en la promoción de cambios positivos en su vecindario. En la investigación realizada por González (2000) sobre las Organizaciones Barriales se afirma que:

El residir en un barrio permite pertenecer al mismo, así como organizarse para mejorar las condiciones de vida de todos los que viven en él. Los reclamos o demandas puntuales articularán prácticas grupales, informales como formales, que permitirán dar respuesta a necesidades privadas como públicas, más allá del accionar del gobierno local. (pág. 79)

Por ello se recalca en la importancia de la organización y la estructura de una comunidad, ya que debe prevalecer la unión para cuando exista problemas o requieran realizar gestiones que brinden mejorar las condiciones de vida y los recursos necesarios, es por eso, que es relevante la participación de los sujetos involucrados, el cual abrirá paso a oportunidades con el fin de realizar actividades que beneficie e incremente el desarrollo de manera colectiva.

Las organizaciones de barrios en la ciudad de Machala cumplen un papel fundamental en la promoción del desarrollo comunitario y la participación ciudadana permitiendo a los habitantes a organizarse y trabajar en conjunto para abordar las necesidades y desafíos de sus comunidades, y ejercer presión sobre las autoridades locales para garantizar la transparencia, la equidad y la justicia en la gestión de los recursos y en la toma de decisiones. Además, una buena gestión es clave para lograr un crecimiento sostenible y equitativo en beneficio de todos los habitantes del cantón de Machala.

1.5.1.2.2 *La Participación ciudadana*

➤ *Definición de participación ciudadana.* Se refiere a la implicación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas que derivan de sus vidas, “la participación ciudadana no solo es la relación entre el estado y la sociedad, (...) se trata de construir estados sostenibles y sustentables, por medio de mecanismos, que generen políticas públicas inclusivas en las que se involucren activamente los ciudadanos.” (Méndez, 2021, pág. 26). Esto puede incluir el ejercicio de derechos y deberes cívicos, como votar en elecciones, participar en manifestaciones, presentar solicitudes y comentarios en procesos legislativos o participar en iniciativas de voluntariado y organizaciones sin multas de lucro. Para Medranda et al, (2019) la participación ciudadana “supone uno de los elementos indispensables para hablar de democracia” (pág. 26). También, es importante para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la democracia.

Según Encarnación et al, (2021) en su artículo reflexiones sobre gobierno electrónico y participación ciudadana en Ecuador, describe que:

La participación ciudadana al estar establecida como un derecho en los asuntos de interés público se convierte en una herramienta clave en la fiscalización de los actos de la administración pública y, por ende, de su gobierno de turno; así como también, en un medio permanente para combatir la corrupción, que campea hoy en día en algunas instituciones y entidades públicas. También permite que el ciudadano se empodere de sus derechos y actúe, manera individual o colectiva, en esta tarea de participación y control. (pág. 88)

La participación ciudadana es un derecho en una sociedad democrática que implica la colaboración activa de los ciudadanos en la toma de decisiones para el bienestar de la comunidad. Los miembros de una sociedad tienen la responsabilidad de participar en la construcción y el fortalecimiento de la democracia, aportando con ideas, opiniones y acciones en los asuntos públicos. Además, contribuir a la transparencia, la rendición de cuentas y la

construcción de una cultura igualitaria, lo que puede generar una mayor confianza en las instituciones y en la comunidad.

Al permitir a los ciudadanos involucrarse en la fiscalización de los actos gubernamentales, la participación ciudadana se convierte en una herramienta esencial para la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Además, destaca cómo la participación empodera a los ciudadanos, permitiéndoles ejercer sus derechos de manera individual o colectiva. La importancia de los mecanismos que no solo promueven la responsabilidad del gobierno, sino que también fortalece la voz y la capacidad de acción de los ciudadanos en la esfera pública.

Por lo que es fundamental rescatar elementos relacionados con la inclusión y con la virtud de la participación ciudadana, en tal sentido que:

(...) la participación da a los ciudadanos una voz más directa, que da voz a los ciudadanos y a las minorías, que alienta las habilidades y virtudes cívicas, conduce a decisiones racionales basado en el razonamiento público, y aumenta el apoyo a los resultados y al proceso (Ank Michels, 2011; CLAD, 2009, como se citó en Montecinos & Contreras, 2019, pág. 343).

El fragmento resalta la importancia y los beneficios de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el proceso democrático en una sociedad. Donde los ciudadanos obtienen una voz más directa y activa en los asuntos públicos, lo que contribuye a empoderar a las personas ya garantizar que sus perspectivas sean tomadas en cuenta en la formulación de políticas y decisiones gubernamentales. Se menciona también que juega un papel crucial en dar voz a las minorías, permitiéndoles expresar sus necesidades y preocupaciones. Esto ayuda a evitar la exclusión y promover la diversidad de opiniones en la arena pública, lo que es esencial para una democracia inclusiva y equitativa.

En este sentido Niveló & Luna (2022) en su proyecto de desarrollo social determinan que:

La participación ciudadana está dentro de todos los asuntos de interés público, se ejerce a través de los mecanismos de la democracia directa, representativa y comunitaria (Ferrero, 2008). Está inscrita en la Constitución y se sustenta en los principios de igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía y la paridad de género. Estos se anclarán a mecanismo de participación directa y la ley garantizará su fiel cumplimiento, ya que se establece un marco jurídico en el cual guiar los procesos de democracia participativa (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2010). (pág. 168)

Se enfatiza que la participación ciudadana está arraigada en la Constitución y se basa en principios fundamentales como la igualdad, la interculturalidad, la plurinacionalidad, la autonomía y la paridad de género. Estos principios reflejan un enfoque inclusivo y diverso que busca garantizar que todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta en los procesos de toma de decisiones. La cita también hace hincapié en la importancia de contar con un marco jurídico sólido para respaldar y guiar los procesos de democracia participativa. Se destaca la necesidad de que la ley asegure el cumplimiento en el campo de los mecanismos de participación directa y garantice que los principios mencionados anteriormente se apliquen de manera efectiva.

Con relación a la participación ciudadana, consideramos dos distintas dimensiones: la participación política, que incluye formas manifiestas y formales de involucramiento en la esfera política (ser miembro de un partido político y votar en las elecciones), y la participación cívica (involucramiento en actividades colectivas y movimientos sociales), referidos a comportamientos políticos latentes que reflejan un involucramiento con la sociedad (Ekman & Amnå, 2012 como se citó en Vecchio et al, 2021, pág. 88)

Se establecen una comprensión clara sobre las dos dimensiones esenciales de la participación ciudadana, destacando la importancia de reconocer tanto la participación política como la cívica, ambas son cruciales para comprender cómo los ciudadanos se relacionan con la política y la sociedad, permitiendo la influencia en las decisiones y la promoción de cambios

sociales, a través de estructuras formales o mediante acciones informales y colectivas en la comunidad, esta distinción es crucial para una comprensión completa y precisa de la participación ciudadana en una sociedad democrática.

➤ *Tipos y formas de participación ciudadana en el Ecuador.* Los tipos de participación se clasifican en social, comunitaria y ciudadana. En la participación ciudadana se puede encontrar una clasificación entre los institucionales y no institucionales.

Por otro lado, Marien (como se citó en Montecinos y Contreras 2019) en una investigación de Participación ciudadana en la gestión pública se manifiesta que:

La participación institucionalizada relaciona o pone en contacto a ciudadanos con actores políticos o del Estado. Estas formas de participación tienen en común que con mayor frecuencia su formato se rige por las reglas institucionales. Mientras que “la participación no institucionalizada se refiere a la firma de peticiones, protestar y boicotear los productos”. (pág. 344)

La participación institucional se refiere al involucramiento de las personas en ámbitos políticos como elecciones electorales eligiendo sus representantes, también existe la participación extra-electoral que se caracteriza por la toma de decisiones, buscando sus demandas e intereses, dividida en tres aspectos: económico, administrativo y político, los cuales buscan una mejor democratización, transparencia y un mejor control del gasto público. Para Carrión et al, (2019) en su artículo Democracia y participación ciudadana en el Ecuador. ¿Un espejismo? menciona que:

En la parte institucional la participación ciudadana puede desenvolverse en dos ámbitos a nivel nacional y local, para este estudio por su importancia en cuanto a su conformación y temas que abordan para la Igualdad (art.156 y 157 de la Constitución del Ecuador, art.47 de la Ley de Participación Ciudadana), el Consejo Nacional de Planificación (Art. 279 de la Constitución del Ecuador, art. 48 y 49 de la Ley de Participación Ciudadana), los Consejos Ciudadanos Sectoriales (52 al 55 de

la Ley de Participación Ciudadana), y la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (art. 48 de la Ley de Participación Ciudadana), estas instituciones son de carácter mixtas es decir participan el Estado y la sociedad, convirtiéndose en espacios deliberativos en donde entran en debate temas de la “agenda estatal”, es decir se tratan puntos que previamente están de interés general describo las instituciones del ámbito nacional, ellos son en los Consejos Nacionales diseñados, si bien es cierto son espacios que puede interactuar la ciudadanía, también lo hacen expertos, la mayoría de estos espacios intervienen delegados del ejecutivo e incluso está declarada la presidencia como en el caso del Consejo Nacional para la Igualdad para su representante. (pág. 14)

Se identifican varias instituciones de carácter nacional que desempeñan un papel crucial en el marco de la participación ciudadana en Ecuador, los cuales representan espacios deliberativos donde convergen tanto el Estado como la sociedad civil. Permiten la interacción de la ciudadanía en la discusión de temas de interés general, es importante notar que estas instancias suelen abordar temas predefinidos y cuentan con la participación de expertos, además de representantes gubernamentales. Esta dinámica plantea un equilibrio entre la voz ciudadana y la toma de decisiones, aunque en algunos casos la presidencia y el ejecutivo también tienen un papel importante en la representación, lo que subraya la complejidad y diversidad de la participación ciudadana en la esfera institucional a nivel nacional en Ecuador.

Los mecanismos de participación ciudadana según el (GAD Municipal de Tena, párr. 2) “son medios prácticos a través de los que la ciudadanía se informa, opina, toma decisiones, vigila y evalúa la gestión pública”. Los cuales se clasifican en: consejos ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, presupuestos participativos, audiencias públicas asambleas ciudadanas, silla vacía, cabildos populares. Esto permite que los ciudadanos tengan intervención en diferentes aspectos dentro de la sociedad.

➤ *Participación ciudadana y gestión barrial en Ecuador.* Es importante porque permite a los ciudadanos tener un papel activo en la democracia y en la formación de políticas públicas.

También puede ayudar a mejorar la transparencia y la responsabilidad de los líderes políticos, y puede aumentar la confianza de la gente en el sistema político. Según Moncayo (2020) “la institucionalidad de la participación ciudadana en Ecuador se origina luego de que la ciudadanía misma se viera impedida de participar en los asuntos públicos de Estado” (pág. 128).

La afirmación subraya la conexión directa entre la institucionalidad de la participación ciudadana y las restricciones previas impuestas a la ciudadanía para involucrarse en los asuntos públicos del Estado. Este contexto histórico probablemente dio lugar a la necesidad de establecer una estructura formal que garantice y promueva la participación ciudadana en el país. Además, fue una respuesta a la demanda ciudadana por una mayor inclusión en los procesos de toma de decisiones, y también una medida para remediar las limitaciones previas impuestas a la ciudadanía.

El proceso de Participación Ciudadana en Ecuador debe seguir promoviéndose por la propia ciudadanía, con el objetivo que hacer respetar sus derechos y su responsabilidad frente a la gobernanza de su país uno de los grandes problemas también en Ecuador es la falta de profesionalismo, como de información en sus ciudadanos para así fomentar un dialogo asertivo con sus autoridades (Torres, 2020). Como se citó en Aquije et al, 2021, pág. 10075)

La ciudadanía debe tener el objetivo de proteger sus derechos y fortalecerlos, con una participación activa y bien informada como un componente fundamental para una democracia robusta y responsable, esto puede ser un obstáculo para un diálogo efectivo con las autoridades, con una plática asertiva los ciudadanos podrán comunicar sus preocupaciones y propuestas de manera efectiva, lo que puede llevar a una mejor toma de decisiones y políticas más responsables.

Los consejos barriales en el Ecuador se constituyen en la unidad básica de participación ciudadana (UBP), que son reconocidos legalmente en la Constitución en el Art.95 y 248, en el COOTAD en el art 306 312 y en la Ley Orgánica de

Participación Ciudadana en el Art 70. “Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere” (COOTAD, 2008, Artículo. 306) como se citó en Salazar et al, 2022, pág. 103)

La importancia de los consejos barriales en Ecuador como unidades fundamentales de participación ciudadana, reconocidas y respaldadas legalmente en diversos documentos legales, incluyendo la Constitución, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) y la Ley Orgánica de Participación. Ciudadana, por ende, se establecen como órganos de representación comunitaria y se integran en un sistema de gestión participativa más amplio. Por lo cual, se debe reconocer a las organizaciones barriales existentes y fomentar la creación de nuevas.

La participación ciudadana y la gestión barrial en Ecuador están estrechamente relacionadas, ya que la participación ciudadana es fundamental para el desarrollo de una gestión barrial efectiva y democrática. Además, existen diversas formas en las que los ciudadanos pueden participar en la gestión de sus barrios, tales como:

- Presupuestos participativos: Los ciudadanos pueden participar en la elaboración y seguimiento del presupuesto del barrio, de manera que los recursos sean asignados de manera justa y equitativa.
- Consejos barriales: Son espacios en los que los ciudadanos pueden expresar sus necesidades e inquietudes, proponer soluciones y colaborar con las autoridades locales en la toma de decisiones sobre el desarrollo del barrio.
- Comités de vigilancia: Son grupos de ciudadanos que trabajan en colaboración con las autoridades locales para garantizar la seguridad en el barrio y prevenir la delincuencia.
- Asambleas barriales: Son espacios en los que los ciudadanos pueden discutir y decidir sobre temas de interés común, como el mantenimiento de las calles, la limpieza del barrio o la organización de eventos.

- Grupos de trabajo: Son grupos conformados por ciudadanos que trabajan en proyectos específicos, como la construcción de un parque, la organización de una feria o la promoción de actividades culturales.

➤ *Participación ciudadana y gestión barrial en la provincia de El Oro.* Para Rojas y Sánchez (2021) “la participación ciudadana es el mecanismo por el cual los ciudadanos se involucran activamente en las decisiones públicas ya sea a nivel nacional como local ya que tales decisiones serán en beneficio de la población” (pág. 6039). Se refiere al involucramiento activo de los ciudadanos en los asuntos públicos y políticos, mientras que la gestión barrial se enfoca en la planificación, implementación y evaluación de proyectos y políticas públicas a nivel local.

La participación ciudadana puede tener un impacto significativo en la gestión barrial, ya que los ciudadanos que se involucran activamente en los procesos políticos y públicos pueden influir en la toma de decisiones de las autoridades locales y pueden hacer que sus voces sean escuchadas. Los ciudadanos también pueden identificar las necesidades y prioridades de sus barrios y pueden colaborar con las autoridades locales en la planificación y ejecución de proyectos y políticas públicas que responden a esas necesidades.

Por su parte, la gestión barrial puede fomentar la participación ciudadana al involucrar a los sujetos en la planificación y ejecución de proyectos y políticas públicas. Los procesos de consulta pueden permitir que los ciudadanos se sientan más involucrados y comprometidos con los proyectos y políticas públicas que se implementan en sus barrios.

➤ *Participación ciudadana y gestión barrial en Machala.* Fomentar y apoyar la participación ciudadana puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la calidad de las políticas y servicios públicos que se ofrecen en los barrios y ciudadelas de una ciudad. Por su parte, la gestión barrial puede permitir que los ciudadanos se involucren activamente en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos y políticas públicas que respondan a las necesidades de la comunidad local.

La participación social como dimensión de la variable de estudio se destaca la relevancia del papel que cumple la población en los ámbitos públicos en la perspectiva de que las instituciones estatales estructuren dinámicas y mecanismos para la implicancia de la gente en la priorización de fondos encaminados a propiciar mejores condiciones de vida a la colectividad y con ello contribuir a que la administración sea más efectiva, por lo que las instituciones públicas necesitan desarrollar estrategias que aseguren el empoderamiento de la ciudadanía. (Ganuza, 2010 Como se citó en (Maldonado, 2021, pág. 8)

En la ciudad de Machala los sujetos que se involucran en los procesos políticos y públicos pueden hacer que sus voces sean escuchadas, esto puede incluir acciones como votar en elecciones, asistir a reuniones comunitarias, presentar peticiones, participar en grupos de discusión o incluso liderar campañas políticas o sociales, logrando que se sientan más conectados con la ciudadela y/o barrio desarrollando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia ella.

Para Calle & Costales (2021) quienes realizaron un artículo sobre la participación ciudadana en un gobierno local recalcan que en la administración territorial y la eficacia de programas, donde en el desarrollo se destaca la comunicación y el diálogo como medios para establecer confianza y compartir experiencias, particularmente en beneficio de los más necesitados; la importancia de la participación ciudadana y la planificación eficiente en la gestión territorial, pueden jugar un papel fundamental en la integración de esfuerzos para lograr un desarrollo más equitativo y centrado en las necesidades de la comunidad.

La directiva de los barrios y/o ciudadelas del cantón Machala tienen el conocimiento y la capacidad de informar a las personas las principales dificultades para que puedan abordar medidas que sean beneficiosas, de tal manera se direccionen a reducir problemas de aspectos: políticos, económicos y sociales; y sean sostenibles para así mantener una comunidad unida y fortalecida por la integración colectiva.

1.5.2 Normativa legal relacionada con el problema

El presente trabajo de titulación se fundamentó en las siguientes normas legales vigente en la República del Ecuador.

1.5.2.1 Constitución de la República del Ecuador 2008

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 248.-Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas

de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

1.5.2.2 Ley Orgánica de participación ciudadana

Art. 1.- Objeto. La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

Art. 4.- Principios de la participación. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:

Igualdad. Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior.

Interculturalidad. Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas.

Plurinacionalidad. Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios.

Autonomía. Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país.

Deliberación pública. Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana.

Respeto a la diferencia. Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole.

Paridad de género. Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito.

Responsabilidad. Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir.

Corresponsabilidad. Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público.

Información y transparencia. Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa.

Pluralismo. Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa.

Solidaridad. Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

Art. 30.- Las organizaciones sociales. Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyan a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como, de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión. Las diversas dinámicas asociativas y organizativas deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género, salvo en aquellos casos en los cuales se trate de organizaciones exclusivas de mujeres o de hombres; o, en aquellas, en cuya integración no existan miembros suficientes de un género para integrar de manera paritaria su directiva. Para el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, se respetarán y fortalecerán sus propias formas organizativas, el ejercicio y representatividad de sus autoridades, con equidad de género, desarrollados de conformidad con sus propios procedimientos y normas internas, siempre que no sean contrarios a la Constitución y la ley.

Art. 31.- Promoción de las organizaciones sociales. El Estado garantiza el derecho a la libre asociación, así como, a sus formas de expresión; y, genera mecanismos que promuevan la capacidad de organización y el fortalecimiento de las organizaciones existentes.

Art. 33.- Fortalecimiento de las organizaciones sociales. Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización.

Art. 34.- De la cogestión y los proyectos de las organizaciones sociales. La ciudadanía y las organizaciones sociales podrán participar conjuntamente con el Estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

1.5.2.3 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

Art. 302.- Participación ciudadana. La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 306.- Barrios y parroquias urbanas. Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados

municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere. Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana. Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley.

Art. 307.- Funciones. Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes:

- a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;
- f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio:

1.5.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico. La investigación propuso un enfoque epistemológico empírico inductivo, se utilizó para evidenciar las irregularidades que existen en la comunidad, desarrollando el conocimiento de la problemática de la ciudadela 18 de octubre, mediante su observación descubre elementos importantes para la adquisición de experiencias y así lograr con el cumplimiento de objetivos de desarrollo comunitario.

Así mismo, se utilizó el siguiente enfoque hipotético deductivo debido a que, mediante la información recopilada del objetivo de estudio se plantearon hipótesis que expliquen la problemática que afecta al entorno donde se realizó la investigación, de tal forma se dedujeron los declives principales que sobresalta a la población.

1.6 Descripción del proceso diagnóstico

1.6.1 Tipo de investigación. El trabajo de investigación se sostuvo en la investigación básica, con la indagación se pudo realizar aportes importantes y la adquisición de conocimientos para así desarrollar habilidades que les permita a la ciudadanía fortalecerse y mejorar las condiciones de vida, de manera que, los problemas que padecen se vayan disminuyendo a través de soluciones por parte de los dirigentes barriales y los sujetos involucrados.

También se propuso un tipo de investigación no experimental; por lo cual, se analizó la participación ciudadana para la organización barrial sin alterar el contexto estudiado en la ciudadanía 18 de octubre, realizando una indagación únicamente de la problemática de estudio sin abordar temas o fenómenos no mencionados.

La investigación fue descriptiva, para lo cual se describió las características de la participación ciudadana y como esta influyó en la toma de decisiones de las personas con el objetivo de conseguir una comunidad donde se adquiera conocimientos y organización barrial para convivir en una sociedad donde establecer planificaciones y unión que puedan diluir los problemas que se pueden presentar.

1.6.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico. El enfoque metodológico de investigación fue mixto (cuantitativo y cualitativo), es decir la información estadística recopilada fue analizada e interpretada cuantitativamente; en tanto que los datos obtenidos mediante entrevista al dirigente barrial fueron detallados de forma cualitativa.

- *Métodos.* Los métodos utilizados en la investigación fueron el método deductivo porque permite demostrar las hipótesis y establecer deducciones lógicas. También se utilizó el método inductivo, ya que permite establecer conclusiones a partir de la observación o experiencias para generar un conocimiento de la situación del problema.

- *Técnicas.* Se utilizaron los siguientes instrumentos y técnicas de investigación:

Encuesta. La encuesta fue dirigida a los moradores del sector con la finalidad de levantar información para analizarla y corroborar las hipótesis planteadas en el trabajo de titulación.

Entrevista. Se realizó una entrevista estructurada al presidente de la Ciudadela 18 de octubre obteniendo información de las actividades que se ha realizado durante su cargo y demás datos importantes para la investigación.

Revisión bibliográfica. Se efectuó la búsqueda rigurosa y sistemática en libros, artículos de revista, tesis, informes técnicos y otros materiales que contribuyeron a la investigación del trabajo de titulación.

- *Unidades de investigación.* Las unidades de investigación establecidas en el trabajo de investigación fueron las siguientes:

Habitantes de la ciudadela. Son los principales sujetos para tomar decisiones a beneficio colectivo. En este aspecto se obtuvo información empírica sobre la incidencia y las características que adopta la participación comunitaria en la toma de decisiones y en los procesos de planificación y el apoyo a la dirigencia barrial.

Directiva de la ciudadela. Son los encargados de dirigir las gestiones y actividades dentro de la ciudadela. Se recabaron datos sobre sus criterios respecto al interés y compromiso que demuestra la colectividad para trabajar por el bienestar de la localidad.

- *Universo y muestra*

Universo. El universo de investigación fue constituido por aproximadamente 3800 habitantes.

Muestra. La muestra de esta investigación fue de 361 personas, la cual se calculó a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{1 + (E/100)^2 \times N}$$

Donde:

N = Universo

n = Tamaño de la muestra

1 = Constante

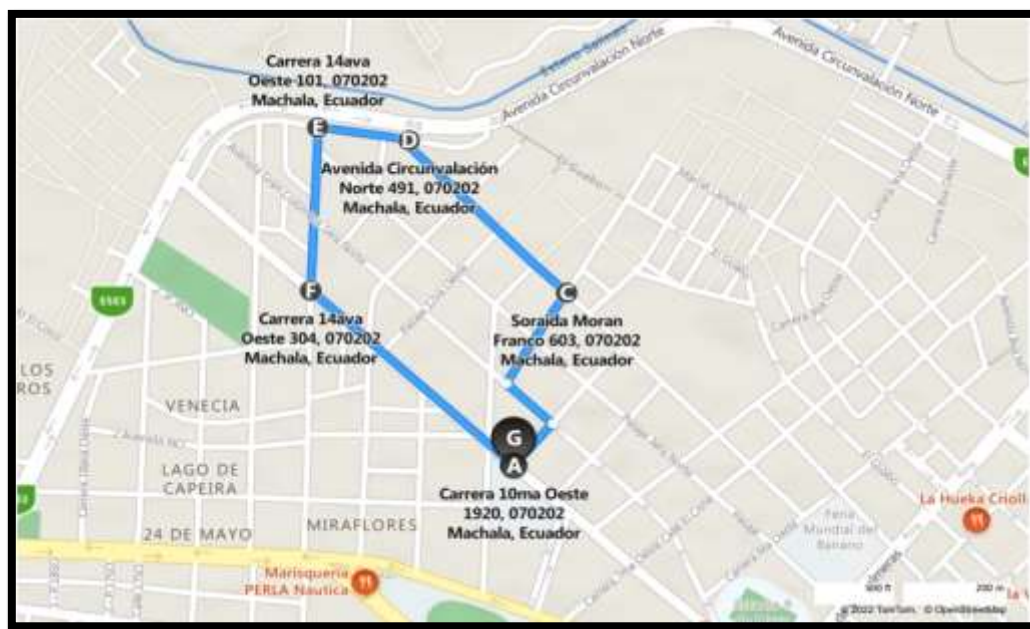
E = margen de error admisible (7%)

Procedimiento

$$n = \frac{3800}{1+(7/100)^2 \times 3800} \quad n = \frac{3800}{19.62} \quad n = 194$$

1.6.3 *Análisis del contexto.* La investigación fue realizada en la ciudadela “18 de Octubre”, geográficamente está ubicada al oeste de cantón Machala en la parroquia Jubones, el sector tiene 54 años de fundación, es uno de los barrios más extensos de la ciudad, a pesar de eso no cuenta con las debidas atenciones por parte de las autoridades competentes y el desinterés de los habitantes es uno de los problemas que afecta a la unión directiva para la toma de decisiones.

Ilustración 1. Extensión de la ciudadela 18 de octubre



Fuente: Microsoft Bing Maps
Captura realizada de la ciudadela 18 de octubre

Sus límites de ubicación barriales son: al Sur la ciudadela Miraflores, al Este la ciudadela Buenos Aires, al Oeste el barrio Independiente y Norte el barrio 19 de noviembre, sus delimitaciones son desde la calle 25 de junio, 10ma oeste y Fulton Franco. El sector es muy populoso porque tiene un aproximado de 3800 habitantes, esto hace que sea uno de las ciudadelas más grande del cantón de Machala, cuenta con todos los servicios básicos: Luz eléctrica, servicio de agua potable, alcantarillado y recolección de basura, además posee un subcentro de salud, iglesia católica y evangélica, sitio de recreación y canchas deportivas.

La ciudadela a pesar de tener la mayor parte recursos de servicio social tiene mal aspecto debido que en dicha zona existen personas consumidoras de sustancias ilícitas que hacen que el lugar se vea inseguro, dicho problema va de la mano con la escasez de trabajo a causa de que las personas no pueden salir por la noche a realizar sus actividades laborales, los habitantes dependen económicamente de tiendas ubicadas en su mismo domicilio y puestos de comida en las calles.

1.7 Resultados de la investigación empírica

1.7.1 Resultados de las Encuestas

De acuerdo a la aplicación de encuestas realizadas en la ciudadela 18 de octubre dirigidas a una muestra de 194 personas, se elabora su respectivo análisis e interpretación de los datos estadísticos presentados en los siguientes cuadros:

1.7.1.1 Existencia de Dirigencia barrial en la ciudadela

Tabla 1. Existencia de Dirigencia barrial

Existencia de Dirigencia barrial	N°	%
Si	86	44
No	108	56
Total	194	100

Fuente: Investigación directa

La dirigencia barrial. Es definida como la función o rol que cumplen determinados actores sociales pertenecientes a organizaciones comunitarias, que asumen la posición de líderes orientadores de los procesos de gestión frente a las instituciones públicas, en procura de generar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes residentes en esos contextos.

Para el caso de la ciudadela 18 de octubre de la ciudad de Machala que ha sido tomada como objeto de estudio, los datos recogidos a través de la encuesta, permiten determinar que existe un porcentaje del 56% de informantes que aseguran desconocer de la existencia de dirigentes barriales, lo cual es negativo; frente al 44% que tiene conocimiento, siendo la diferencia de 12 puntos porcentuales; estos datos evidencian debilidades, tanto en la organización como en la capacidad de liderazgo, que para la mayoría de la población pasan desapercibidos o son invisibilizados por causa de la escasa gestión y del mediano empoderamiento comunitario.

1.7.1.2 Conocimiento de líderes que integran la directiva barrial en la ciudadela

Tabla 2. Conocimiento de líderes que integran la directiva barrial

Conocimiento de líderes que integran la directiva	N°	%
Si	51	26,3
No	143	73,7
Total	194	100

Fuente: Investigación directa

Integrantes de la directiva barrial. Son personas que ocupan diferentes cargos en la directiva barrial que tienen la tarea de dirigir, coordinar, organizar y tomar decisiones importantes y necesarias para el mejoramiento de los barrios o ciudadelas, como integrantes que conforman las directivas están: presidente, vicepresidente, secretario/a, tesoreros, vocales, cada uno de ellos representando un papel fundamental para contribuir con el cumplimiento de objetivos.

De acuerdo a los resultados obtenidos el 26.3% de los encuestados afirma que si conocen a las personas que integran la directiva barrial en la ciudadela; mientras el 73.7% manifiesta

no conocerlos. Es decir, la mayor parte de la población desconoce a los líderes que los representan, evidenciando la limitada capacidad de convocatoria y liderazgo; y la nula concurrencia de la comunidad en espacios participativos. Se pudo conocer que en el barrio hace más de 5 años no se realiza un proceso electoral, por lo que la dirigencia sigue en un mismo presidente no comprometido con el desarrollo local.

1.7.1.3 Niveles de gestión de la organización barrial en su sector

Tabla 3. Nivel de gestión de la organización barrial

Nivel de gestión	Nº	%
Alto	12	6,2
Medio	57	29,4
Bajo	125	64,4
Total	194	100

Fuente: Investigación directa

Nivel de gestión: Es la capacidad de la directiva barrial para gestionar de manera efectiva en formas de planificación y ejecución de actividades o proyectos para el mejoramiento del sitio, con el objetivo de beneficiar a todos los habitantes para mejorar la calidad de vida, el nivel de gestión es la responsabilidad de los integrantes que conforman el comité barrial para llevar a cabo el cumplimiento de sus labores o tareas, suministrando recursos útiles que impliquen el aumento del desarrollo social, económico y político de la comunidad.

Respecto al nivel de la organización barrial, tan solo el 6.2% consideran un alto nivel de gestión; seguida por el 29,4% que manifestaron un nivel medio; contrastado por un 64.4% de personas que determinaron un bajo nivel de la gestión. Por lo tanto, en la ciudadela no existe un desarrollo ni progreso comunitario, ya que al no existir trabajo de sus líderes tampoco se realizan procesos de gestión, ni se cuenta con una adecuada cobertura de servicios básicos. Por lo que es necesario articular acciones para fortalecer la organización barrial y que esta se oriente a resolver distintos problemas locales.

1.7.1.4 Factores que indican en la deficiente gestión administrativa en su ciudadela

Tabla 4. Factores que inciden en la deficiente gestión Administrativa

Factores que inciden en la deficiente gestión Administrativa	F	%
Conflictos políticos	21	11
Intereses personales	32	16
Escaso liderazgo	76	39
Ninguna	65	34

Fuente: Investigación directa

Gestión Administrativa. La gestión administrativa es un conjunto de procesos o actividades que tienen las organizaciones para supervisar y coordinar y controlar el cumplimiento de los recursos financieros, humanos y tecnológicos que permitan el funcionamiento correcto de: instituciones gubernamentales, o instituciones privadas de manera que se alcancen de forma eficiente, efectiva y ética para lograr los objetivos planificados.

La información obtenida en la ciudadela 18 de octubre de la ciudad de Machala ha permitido determinar los factores que inciden en la deficiente gestión administrativa dado como resultado que el 11% de las personas considera que los conflictos políticos son una de las causas; seguido por 16% que afirma son los intereses personales de los habitantes y líderes; luego el 39% manifestó el escaso liderazgo y por último el 34% con ninguna, eso se puede explicar debido al desconocimiento de la población en temas administrativos; siendo así que algunos de los moradores manifestaron que el escaso liderazgo es uno de los principales problemas para el limitado desarrollo y la reducida participación activa de la comunidad, como se puso en evidencia en resultados anteriores.

1.7.1.5 Conocimiento de los Mecanismos de participación

Tabla 5. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos de participación ciudadana	F	%
Rendición de cuentas	40	21
Consejos barriales	48	25
Asambleas populares locales	20	10
Comisiones de gestión	12	6
Silla vacía	25	13
Presupuesto participativo	28	14
Veedurías	12	6
Ninguna	104	54

Fuente: Investigación directa

Los mecanismos de participación. Son procesos que permiten a las personas o comunidades involucrarse para participar en la toma de decisiones orientadas a vigilar el uso correcto de las políticas públicas y recursos económicos, de tal manera que se ven reflejados en la consignación presupuestaria para la construcción de infraestructuras que permitan la concreción y acceso a servicios básicos; a su vez requieren de un proceso de organización comunitaria y de un fuerte compromiso de sus ciudadanos que se ven incentivados por la necesidad de implementar mecanismos de vigilancia, en los términos que dispone la Ley.

Sobre este aspecto, se presentan variedad de criterios que han sido recogidos a través de la encuesta, mismos que dan cuenta de manera mayoritaria, las personas de la ciudadela no conocen de los mecanismos de participación ciudadana, este porcentaje de respuestas se ubica en el 54%; en tanto que, el 46% son respuestas que afirman si conocer de estos elementos promotores de la participación, donde sobresalen los consejos barriales con el 25%, seguido de la rendición de cuentas con el 21%. Si bien es un porcentaje que está por debajo de los que no conocen, además de que existe confusión en la diferenciación entre los mecanismos de participación y los de control, si representa un avance importante en la construcción de una ciudadanía participativa.

Con respecto a la silla vacía y el presupuesto participativo, son mecanismos de participación y control, que, si están presentes en la conciencia social, con el 13 y 14% respectivamente; se adicionan las asambleas populares locales con el 10%; conformando un bloque mínimo las comisiones de gestión y las veedurías con el 6% cada una.

1.7.1.6 Existencia de espacios destinados para llevar a cabo los mecanismos de participación

Tabla 6. Existencia de espacios destinados para mecanismos de participación

Espacios para mecanismos de participación	N°	%
Si	66	34
No	128	66
Total	194	100

Fuente: Investigación directa

Espacios destinados para mecanismos de participación. Son lugares físicos donde las personas de un barrio o ciudadela se reúnen para establecer conversaciones de temas de interés de la comunidad, participando en la toma de decisiones, actividades y diálogos, es un espacio donde se intercambian ideas iguales o distintas promoviendo el respeto de diferentes opiniones, los espacios para participar pueden ser casas comunales, plazas, parques, unidades educativas o deportivas.

Por la información recabada en base a las encuestas realizadas a los moradores se determina que, el 34% considera que si existen espacios destinados para que se ejecuten mecanismos de participación mientras que el 66% de las personas asegura desconocer estos espacios; por lo tanto, se refleja una diferencia de 32 puntos porcentuales. Se pudo constatar que en la ciudadela 18 de octubre existe una casa comunal, pero al no existir llamados recurrentes a reuniones o convocatorias, las personas determinan que no hay un lugar destinado para participar y ejercer su poder en los mecanismos de participación.

1.7.1.7 Participación de la población en los mecanismos de participación para la toma de decisiones

Tabla 7. Participación de la población en mecanismos para la toma de decisiones

Participación de la población en los mecanismos	N°	%
Si	24	12
No	156	80
A veces	14	7
Total	194	100

Fuente: Investigación directa

Participación de la población en mecanismos para la toma de decisiones. Los mecanismos de participación están presentes en el consejo de participación ciudadana y control social para que las comunidades puedan intervenir y participar activamente en la toma de decisiones, donde puedan expresar sus opiniones y construir una sociedad democrática, la planificación de actividades que involucren el crecimiento prospero de la comunidad, con el fin de que exista un involucramiento e inclusión de individuos para fortalecer la cohesión social y la organización barrial, promoviendo la colaboración y solidaridad de cada uno de los habitantes.

Tomando los resultados del cuadro estadístico obtenido mediante las encuestas realizadas a los moradores de la ciudadela 18 de octubre se determina que, el 12% se ha involucrado en mecanismos de participación mientras que el 80% corresponde al máximo de puntos porcentuados de personas que no se han involucrado, por último 7% determinó que ha participado en ciertas ocasiones, pero no de forma frecuente. De esta manera, se evidencia la falta de participación de los habitantes de la ciudadela 18 de octubre en la toma decisiones para la construcción de políticas públicas que contribuyan a mejorar la comunidad.

1.7.1.8 Frecuencia en la participación de las actividades de su ciudadela

Tabla 8. Frecuencia en la participación en actividades

Frecuencia en la participación de las actividades de su ciudadela	N°	%
Diario	7	3,6
Semanal	12	6,2
Mensual	18	9,3
Nunca	157	80,9
TOTAL	194	100

Fuente: Investigación directa

Participación en actividades. La participación de la comunidad en actividades es necesario para fortalecer la unión de los habitantes promoviendo la inclusión y la diversidad reforzando lazos sociales, laborales, dando como resultado una ciudadela más fuerte, activa y responsable para contribuir al desarrollo de calidad de vida en el sector.

Los resultados obtenidos por las encuestas aplicadas a las personas han permitido determinar la frecuencia en la que participan los moradores en actividades de la ciudadela, por lo tanto, el 3.6% manifestó su participación diaria, siguiendo con intervención en actividades de los habitantes semanal y mensual con el 6.2% y 9.3%, por último, corresponde al mayor porcentaje en la recopilación de datos con el 80.9% quienes son parte de la comunidad que no participan en actividades de la ciudadela. Se pudo conocer que los ciudadanos no participan porque no se realizan actividades participativas y en el caso de que se ejecuten, estas no tienen difusión, por lo que la mayor parte de los individuos no conocen y no pueden involucrarse activamente.

1.7.1.9 Importancia de la opinión de los habitantes en la ciudadela

Tabla 9. Importancia de la opinión de los habitantes en la ciudadela

Opción	N°	%
Si	39	20
No	43	22
No participa	112	58

Total	194	100
--------------	------------	------------

Fuente: Investigación directa

Importancia de la opinión de los habitantes en la ciudadela. La importancia de expresar las opiniones de las personas, es compartir sus ideas o punto de vista distinto al resto, es una forma de participar activamente en la toma de decisiones, y contribuir para solucionar problema presentes en las comunidades de manera que ayuda consolidar la interacción colectiva y s la cual incide en la toma de decisiones precisas para el surgimiento de una ciudadela con la capacidad de construir un lugar donde las opiniones de los individuos sean respetada y tomada en cuenta por las autoridades y quienes conforman los comités barriales.

Tomando los resultados del cuadro estadístico se puede interpretar que el 20% de los encuestados manifiestan que su opinión es tomada en consideración; el 22% determina que su criterio no es considerado en la colectividad y el 58%, porcentaje mayor puntuado, lo conforman moradores que no participan, esto se debe al escasas de actividades o reuniones de integración colectiva, puesto que, al no existir quienes organicen y dirijan juntas organizativas, no existirá ni dialogo ni forma de participación de los miembros de la comunidad.

1.7.1.10 Participación a un cargo en la directiva barrial

Tabla 10. Participación a un cargo en la directiva barrial

Participación a un cargo en la directiva barrial	N	%
Si	41	21
No	153	79
Total	194	100

Fuente: Investigación directa

Participación a un cargo en la directiva barrial. La participación de los ciudadanos e integración y representación a un cargo directivo es una forma de democracia, a la vez que tienen la oportunidad de mejorar aspectos como la desintegración, el interés y conformar una unión participativa de toda la comunidad e influir en la toma de decisiones que requiere la

ciudadela, los líderes quienes forman son una pieza importante para que exista una buena organización barrial, por lo tanto las personas que ocupen estos lugares como representantes deben tener responsabilidad asimismo obligaciones y compromisos en la cual tienden abordar necesidades y competencias de dicho sector o barrio, en la cual se debe de tener en cuenta la coordinación de actividades, la toma de decisiones necesarias, los representantes correspondientes para el cargo a cumplir, la gestión de recursos, la debida comunicación y las relaciones externas.

Los resultados obtenidos con las encuestas realizadas a los moradores han permitido determinar el porcentaje de personas que estarían dispuestos a ocupar un cargo en la directiva barrial, el 21% de los habitantes se muestran interesados en participar y ocupar un cargo del comité barrial; mientras gran parte de la población, el 79% no están dispuestos a participar en la dirigencia. A pesar de que existe un reducido porcentaje afirmativo, aún se mantiene el interés por el bienestar comunitario; sin embargo, es preocupante el alto porcentaje de personas que se muestran desinteresadas.

1.7.1.11 Proceso de gestión comunitaria en la ciudadela

Tabla 11. Proceso de gestión comunitaria

Proceso de gestión comunitaria	N	%
Si	48	25
No	146	75
Total	194	100

Fuente: Investigación directa

Gestión Comunitaria. se refiere a la participación activa y colaborativa de una comunidad en la toma de decisiones y en la administración de recursos, proyectos y actividades que impactan en su entorno.

Mediante la información obtenida ha permitido determinar que el 25% ha evidenciado procesos de gestión comunitaria en la ciudadela, por otra parte el 75% la mayor parte de la comunidad manifestó que no ha evidenciado desarrollo de gestión comunitaria, las personas

han observado el abandono del representante en realizar gestiones que beneficien al sitio, es necesario la implementación de acciones para dar mantenimiento a lugares que se están deteriorando con el transcurso del tiempo, la cancha deportiva, el parque y la casa comunal para ello se necesita de la unión de los moradores para realizar labores que contribuyan al desarrollo de la ciudadela.

1.7.1.12 Organización barrial en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos

Tabla 12. Organización barrial en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos

Organización barrial en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos	N	%
Si	164	85
No	30	15
Total	194	100

Fuente: Investigación directa

Organización barrial en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos. La organización barrial es indispensable para desarrollo en aspectos sociales, políticos y económicos de un barrio o ciudadela, es una herramienta para el desarrollo colectivo y una forma para abordar complicaciones que puedan influir en la escasa participación, la inadecuada gestión administrativa, por tal motivo, el mejorar estos ámbitos conlleva a un impacto positivo para detectar inconvenientes que se puedan suscitar, pero con la garantía que se llegue a una resolución de problemas locales, participación ciudadana, mejorar servicios, creando un lugar más comprometido para optimizar la calidad de vida.

De acuerdo a las respuestas obtenidas del cuadro estadístico ha permitido establecer los siguientes datos: el 85% determinó que es favorable mejorar la organización barrial en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos mientras que el 15% manifestó negativamente que no se debe mejorar la organización barrial, por lo tanto se considera necesario mejorar la organización barrial a lo que se le atribuye los aspectos sociales, políticos, económicos, se requiere tener el interés necesario de las personas en tener un participación activa y colectiva, encaminar para tomar decisiones optimas que beneficien la

ciudadela y puedan vivir en un espacios de calidad, organizado y comprometido con el desarrollo comunidad.

1.7.1.13 Estrategias implementadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana

Tabla 13. Estrategias para fortalecer la participación

Estrategias para fortalecer la participación	f	%
Crear espacios de participación	52	27
Promover la comunicación	48	25
Capacitaciones y empoderamiento de los habitantes	40	21
Promover la inclusión	36	19
Incentivar el trabajo colectivo	116	60

Fuente: Investigación directa

Estrategias para fortalecer la participación. La estrategia para fortalecer la participación de la comunidad implica crear actividades que fomenten la integración activa y colectiva, capacitaciones, promover la integración de líderes comunitarios, siendo inclusivas y motivando el incremento de interés de los individuos en involucrarse en eventos, talleres y festivales sirviendo como táctica para el fortalecimiento de colaboración de la sociedad.

De acuerdo al resultado obtenido sobre las estrategias que se deberían implementarse para el fortalecimiento de la participación ciudadana, se determinó que el 27% respondió crear espacios de participación, el 25% promover la comunicación, luego el 21% manifestó capacitaciones y empoderamiento de los habitantes, el 19% promover la inclusión y por último el 60% concluyó en incentivar el trabajo colectivo por lo tanto, incentivar el trabajo colectivo es la mejor estrategia de la población para fortalecer la participación ciudadana, como se evidencio en los análisis anteriores pone como problemas principal la falta de interés de las personas, por lo que se requiere el compromiso participativo para interactuar e integrarse en talleres que refuercen la unión y comunicación.

1.7.2 Resultados de la entrevista

La entrevista realizada como parte de este proyecto de titulación ha brindado una valiosa oportunidad para conocer la perspectiva del presidente de la ciudadela “18 de octubre”, a través de esta interacción, se ha obtenido información importante y profunda que enriquecerán significativamente a la formación profesional. Se presentarán los resultados destacando los aspectos más relevantes y las ideas compartidas, esto no solo respaldará la investigación, sino que también permitirán abordar de manera más completa los objetivos y desafíos planteados en la investigación.

• **¿Cuál es la importancia de tener una buena organización barrial en la ciudadela?**

R1: Poder exigir y para poder reclamar ante las autoridades las necesidades que existen dentro del sector.

Interpretación. La persona entrevistada ha manifestado que es fundamental la cohesión de las personas con el propósito de demandar ante las autoridades locales las necesidades y mejoras, la organización permite a los residentes sumar fuerzas y presentar requerimientos legítimos para obtener los beneficios que deben ser proporcionados a cada sector dentro de la ciudadela. En otras palabras, se fortalece la voz colectiva de los habitantes y les permite abogar de manera más efectiva por servicios y recursos necesarios en su entorno.

• **¿Cómo presidente que gestión comunitaria ha realizado en la ciudadela?**

R1: Construcción del parque y complejo deportivo, actualmente mejoramiento de la casa comunal y biblioteca.

Interpretación. El entrevistado menciona que ha estado en el cargo durante varios períodos y ha llevado a cabo diversas acciones de gestión comunitaria en el sector. Destaca que hubo una variedad de iniciativas, algunas que han sido ejecutadas con éxito y otras que no. Ejemplifica algunas de las gestiones exitosas, como la contribución a la regeneración del barrio, incluyendo la construcción de un parque y un complejo deportivo. Actualmente, están trabajando en mejorar la casa comunal, que está en proceso de desarrollo. Tienen la

expectativa de que la segunda parte del proyecto se complete pronto para tener un área que funcione como centro comunitario y biblioteca.

• **¿De qué manera usted informa a los habitantes sobre las gestiones que se realizan en la comunidad?**

R1: Chats comunitarios

Interpretación. Se recalca en la importancia de utilizar grupos de chat comunitarios donde se encuentran las personas que han compartido su número de teléfono. A través de estos grupos, pueden comunicar y dar detalles sobre las actividades que se llevan a cabo en la comunidad.

• **¿Cada que tiempo son los procesos electorales y como se llevan a cabo?**

R1: Consejos barriales cada 2 años a través de listas, con una petición al departamento de participación ciudadana quien llevara a cabo el proceso.

Interpretación. En contraste, los Consejos Barriales son organizados por los municipios y se realizan cada 2 años. El entrevistado resalta que los comités se ejecutan con un censo previo y se postulan listas de candidatos, de los cuales se elige a quienes reemplazarán a los representantes actuales. Para iniciar este proceso, se debe enviar una petición al departamento de Participación Ciudadana, quienes se encargan de coordinar y realizar el proceso electoral.

• **¿Qué estrategias implementaría para incentivar el trabajo en equipo para el desarrollo de la ciudadela?**

R1: Dificultad de implementar estrategias por la inseguridad.

Interpretación. Planteando la dificultad de implementar estrategias para incentivar el trabajo en equipo en el desarrollo de la ciudadela. Indica que las personas están distantes de la realidad, debido a la preocupación por la inseguridad. Señala que muy pocos están dispuestos a salir y participar en actividades comunitarias.

- **¿Por qué usted cree que es importante participación de los moradores en las diferentes actividades?**

R1: Avance progresivo, se concreta mejor, porque esperar de las autoridades es difícil.

Interpretación. La participación es esencial para lograr un progreso efectivo y continuo en la comunidad. Esperar que solo las autoridades se encarguen de todo puede ser un proceso lento y a veces poco efectivo. En cambio, si la comunidad misma participa activamente, las cosas se pueden concretar y llevar a cabo de manera más eficiente.

- **¿Qué gestiones está realizando en la actualidad para el desarrollo de la ciudadela?**

R1: Regeneración de la parte norte, ser tomados en cuenta en el presupuesto 2024. También menciona que se han cedido dos avenidas para que las personas que han estado asentadas en esos espacios las comprendan.

Interpretación. Presentación de peticiones por escrito para la regeneración de la parte norte de la ciudadela, que colinda con los terrenos de la Universidad de Machala y esperan que el alcalde regenere esa área que forma parte de un proyecto para un mini malecón con áreas verdes. Destaca que hay un nuevo enfoque en hacer obras y esperan que estas peticiones sean consideradas en el presupuesto del año 2024.

1.8 Conclusiones y Recomendaciones

1.8.1 Conclusiones. Los resultados recopilados mediante la aplicación de encuestas en la ciudadela 18 de octubre, permitieron reunir información sobre los problemas de desintegración y falta de participación de los moradores.

- La organización barrial en la ciudadela 18 de octubre se ha ido reduciendo a tal punto que la mayor parte de la población desconoce la existencia de una dirigencia barrial y, además, los integrantes de la directiva barrial no son reconocidos en sus cargos, lo que limita su accionar y no fomenta la participación e interés de la población por elegir líderes

comunitarios considerando que, son los responsables de la gestión administrativa y de las acciones que benefician la calidad de vida de los habitantes.

- El bajo nivel de participación de los moradores de la ciudadela 18 de octubre en los diferentes mecanismos de participación ha limitado su toma de decisiones y restringido el derecho a una participación democrática de los ciudadanos, por lo que tampoco ha existido desarrollo comunitario evidenciado en la poca infraestructura física como vías de acceso y espacios públicos y por otra parte, los servicios básicos no cuentan con una adecuada cobertura, situaciones que imposibilitan el buen vivir de la población.

- El fortalecimiento de la participación ciudadana se constituye en un eje fundamental en la localidad, pero también es reto complejo debido a la falta de gestión comunitaria de los representantes e intervención de la ciudadanía en participar en conjunto para mejorar aspectos sociales, políticos, económicos y administrativos que les permitan vivir en un espacio de condiciones y decisiones colectivas.

- En cuanto a las estrategias que coadyuvarían al fortalecimiento de la participación activa de los moradores de la ciudadela 18 de octubre, se consideran la concientización a la ciudadanía para articular actividades colectivas, que permitan la identificación de las necesidades y problemas comunitarios para que finalmente encuentren solución en el diseño y gestión de programas y proyectos de intervención en beneficio de la localidad, incentivando el compromiso y la unión de los habitantes.

1.8.1 Recomendaciones.

- Es necesario fortalecer la organización barrial con capacitaciones y charlas a los moradores por parte de las instituciones correspondientes, para fomentar el liderazgo comunitario que represente a la ciudadela, orientando a realizar una adecuada gestión administrativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de los moradores y del empoderamiento y autonomía para una adecuada toma de decisiones.

- Es preciso determinar un espacio donde se lleve a cabo reuniones para que los ciudadanos participen en los diferentes mecanismos de participación y se fomente la integración de los moradores en actividades que permitan conocer los diferentes procesos de intervención, para que la comunidad tenga presente las instancias donde pueden ejercer sus derechos y formar parte de las instituciones con el fin de contribuir y fortalecer la participación ciudadana.
- Es necesario implementar mecanismos para fortalecer la gestión comunitaria, de tal manera que se logre la participación activa de los líderes que integran la dirigencia barrial junto a los ciudadanos, convirtiendo a la ciudadela en un espacio de integración y cohesión social que permitan identificación de problemas para intervenir con estrategias que mejoraren las condiciones de vida de los moradores.
- Se requiere ejecutar estrategias que permitan la integración de la comunidad y la participación ciudadana, para fortalecer la capacidad de gestión con el fin de cumplir propósitos e incluir la organización barrial e interés y motivación de los moradores para participar en acciones que benefician a la ciudadela, generando recursos sostenibles que puedan suplir problemas locales.

1.9 Sistema de requerimientos

1.9.1 Matriz de requerimientos comunitarios

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Desconocimiento por parte de los moradores sobre la existencia de una dirigencia barrial en la ciudadela	Se evidencia que el 73,7% de los moradores desconocen de quienes son las personas que están asumiendo un cargo en la directiva barrial	Reconocimiento de los moradores de las acciones y estrategias implementadas por la directiva barrial.	Implementación de mecanismos de difusión de la directiva barrial y sus acciones de trabajo para el bienestar comunitario.
Escasa participación ciudadana	El 80% de la población manifiesta no haber participado en ningún mecanismo de participación en la ciudadela, explicado en el desconocimiento de los mismos y la importancia de su ejecución como ejercicio democrático.	Fortalecer la participación ciudadana, incentivando a los moradores para actuar en los diferentes mecanismos de involucramiento democrático.	Diseño de un plan de acción para el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana y cohesión social
Escasa gestión para el progreso de la ciudadela	En la ciudadela el 79% de los habitantes no quieren asumir un cargo en la directiva afectando a la obtención de mejores gestiones por la falta de sentido de	Incentivar el involucramiento de la población en las tomas de decisiones para incentivar la participación en el desarrollo de actividades de bienestar colectivo.	Talleres para el involucramiento y arraigo del sentido de pertenencia de la población.

	pertenencia de los habitantes.		
Limitada inserción de la población en espacios para el fortalecimiento de la participación comunitaria.	Escasez de ideas por parte del dirigente barrial para promover la participación y el empoderamiento de los moradores.	Promover el fortalecimiento de la participación comunitaria en las acciones ejecutadas por la dirigencia barrial.	Capacitación a la dirigencia barrial sobre estrategias para fortalecer la participación de los habitantes

1.9.1 Selección y justificación del requerimiento a intervenir

La participación ciudadana es fundamental en espacios democráticos porque permite que los individuos puedan tener voz y voto, tratando de plantear alternativas para la solución de problemas, siendo ellos quienes conocen de cerca las necesidades del sector, también su intervención activa ayuda a asignar recursos de manera más efectiva, promoviendo el bienestar de la comunidad, la toma de decisiones más informada y equitativa, y el fortalecimiento de las relaciones sociales y la cohesión comunitaria. Además, contribuye a la construcción de una comunidad más fuerte, resiliente y democrática.

A través de un estudio para efectuar acciones sobre la problemática de la escasa participación ciudadana se ha seleccionado: Diseño de un plan de acción para el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana y cohesión social, orientado al involucramiento de la comunidad a través de los distintos mecanismos de participación, promoviendo un sentido de responsabilidad y pertenencia, lo que puede conducir al desarrollo integral en la ciudadela.

2. PROPUESTA INTEGRADORA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 Título

Plan de acción para el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana y cohesión social en la ciudadela 18 de octubre.

2.1.2 Antecedentes

La propuesta surge como resultado de la investigación donde se evidencia la falta de cohesión social y la escasa participación de los moradores de la ciudadela 18 de octubre de la ciudad de Machala, dando como consecuencia un bajo nivel de incorporación en actividades colectivas, así mismo el desinterés de los habitantes en pertenecer o elegir a un representante comunitario para obtener un desarrollo óptimo de la localidad, donde los individuos carezcan del sentido de pertenencia y resulte efectivo el fortalecimiento de integración de la comunidad.

Además, esto evidencia graves problemas que afectan al barrio, la participación limitada y la poca toma de decisiones en reuniones y actividades ha profundizado las problemáticas locales. La investigación se fundamenta en una observación, una encuesta y una entrevista, de las cuales se obtuvo información necesaria para determinar los impactos negativos y positivos de la organización barrial.

De acuerdo a la matriz de requerimiento se señalan cuatro problemas los cuales resultaron de la información recolectada en la investigación de campo, seguidamente se realizó la selección y justificación del requerimiento a intervenir, donde se diseña la propuesta de un Plan de acción para el fortalecimiento de procesos de participación, con el objetivo de favorecer a las personas habitantes de la ciudadela 18 de octubre.

2.1.3 Justificación de la propuesta

La participación ciudadana se constituye en un eje sustantivo que permite la construcción de espacios democráticos para los ciudadanos en los cuales pueden influir en la toma de decisiones pertinentes. En tal sentido, el plan de acción permite a las personas construir una guía detallada con el propósito de encaminarse hacia los objetivos planteados, accede a una construcción clara y precisa sobre las acciones que una comunidad desea realizar para solucionar problemas en la ciudadela, indicando los recursos necesarios, estrategias y colaboración para consolidar el progreso y desarrollo que necesitan los ciudadanos. Es imperante abordar problemas como la limitada cohesión social y participación ciudadana y la desintegración comunitaria, que son resultado de la falta de liderazgo, impidiendo la realización de gestiones que dirijan y superen decadencias que obstruyen el desarrollo de aspectos sociales, políticos y administrativos.

Entre los problemas que rodean a la ciudadela 18 de octubre se evidencia el bajo conocimiento de estrategias de organización barrial, la falta de toma de decisiones, autonomía, comunicación e integración de los habitantes para elegir a personas eficientes en la gestión pública, por lo que es necesario implementar un plan de acción sobre el fortalecimiento de la comunidad, para plantear estrategias y realizar acciones que proporcionen resultados efectivos, de este modo incluir a la población en los procesos de participación ciudadana dando como respuesta el empoderamiento e inclusión de la población.

En tan sentido, la propuesta se justifica por la falta de participación ciudadana que existe en la ciudadela, constituyéndose una alternativa para la resolución de problemas de gestión, la creación de un comité barrial y el interés de los individuos por participar en actividades de integración. Así mismo el fortalecimiento de representantes y líderes comunitarios, siendo personas responsables y comprometidas a realizar gestiones que beneficien a la ciudadela, contribuyendo a la construcción de cohesión social la cual es fundamental para consolidar la organización barrial.

2.2 Objetivos de la propuesta

2.2.1 Objetivo general

Diseñar un plan de acción para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la cohesión social, que promuevan el desarrollo comunitario de la ciudadela 18 de octubre.

2.2.2 Objetivos específicos

- Desarrollar actividades dirigidas a las personas de la ciudadela 18 de octubre para el fortalecimiento del desarrollo comunitario.
- Capacitar a las personas sobre los procesos de participación ciudadana para el empoderamiento comunitario.
- Promover la cohesión social de los habitantes de la ciudadela 18 de octubre para la consolidación de procesos de organización barrial.

2.3 Componentes estructurales

2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta.

La propuesta se basa fundamentalmente en la teoría de la interacción social la cual se enfoca en el estudio de la interrelación, la comunicación y su influencia en el contexto de la sociedad. Examina los patrones de comportamiento, las normas sociales y los procesos de comunicación que dan forma a las interacciones humanas en diferentes situaciones. Esta teoría es esencial para comprender cómo se construyen las relaciones sociales, la dinámica de grupos y la influencia de factores sociales en el comportamiento individual y colectivo.

El interaccionismo simbólico se concibe como un presupuesto epistémico abordado desde el pragmatismo, es utilizado en procesos investigativos en el campo de la sociología, la psicología y hace unos pocos años en el campo de la educación. (...) Sus inicios se remontan a mediados del siglo XX en la escuela de Chicago, específicamente en el campo de la sociología, donde rápidamente incursiona en la psicología y otras ramas del saber como la antropología. El interaccionismo

simbólico tiene tres características que permiten identificar su posición en el ámbito de la investigación, la primera está relacionada con el direccionamiento de los actos de la persona en función del significado de estos actos, la segunda característica es que los actos y el significado de los mismos se relacionan con la interacción social y la tercera característica es que los significados son manipulables y modificables a través de la interpretación que hace la persona al exponerse a las situaciones cotidianas. (Blumer, 1982 como se citó en Piñeros Suárez, 2020, págs. 214-215)

El interaccionismo simbólico, arraigado en el pragmatismo y utilizado en campos como la sociología, psicología y, más recientemente, la educación, tiene sus raíces en la Escuela de Chicago a mediados del siglo XX, extendiéndose también a disciplinas como la antropología. Este enfoque se caracteriza por tres aspectos distintivos: primero, se centra en cómo las personas dirigen sus acciones en función del significado que atribuyen a esas acciones; segundo, enfatiza la relación entre acciones y sus significados en el contexto de la interacción social; y tercero, reconoce que estos significados son flexibles y susceptibles de cambio a través de la interpretación que las personas hacen de las situaciones cotidianas. Esta perspectiva destaca la importancia de comprender cómo las personas construyen y modifican significados en sus interacciones sociales, lo que tiene implicaciones significativas para la investigación en diversos campos, permitiendo una comprensión más profunda de la realidad social y humana.

Según los autores Mercado & Zaragoza (2011) definen el interaccionismo simbólico como:

El interaccionismo simbólico de Goffman se centra en el análisis del origen de la «interacción en sociedad», como un tipo de «orden social», el análisis de las formas que adoptan las interacciones, las reglas a las que responden, los roles que desempeñan los actores implicados, (...) lo cual llevaría, a estudiar, no el origen de las interacciones, sino el funcionamiento de las interacciones en una comunidad, o bien, las formas de convivencia de los diferentes estratos sociales. (pág. 170)

La teoría de la interacción social permite comprender cómo las personas se relacionan y se comunican en la sociedad, cómo se forman nuestras identidades sociales y cómo los procesos de socialización y las normas sociales afectan nuestras acciones y decisiones en la vida cotidiana. Esta teoría se basa en la premisa de como nuestros comportamientos son moldeados en gran medida por nuestras interacciones con otros individuos y grupos dentro de la sociedad. También se encuentran los roles los cuales son patrones de comportamiento y expectativas sociales que se espera que las personas cumplan en función de su posición en la sociedad. Estos roles influyen en cómo actuamos y nos relacionamos con los demás.

El interaccionismo simbólico tiene una influencia significativa en la comprensión de la sociedad de un barrio. En este enfoque teórico, se pone énfasis en cómo los residentes de un barrio interactúan entre sí y atribuyen significados a las experiencias cotidianas, esto se traduce en que los símbolos locales, como monumentos, nombres de calles, lugares históricos o incluso expresiones culturales, adquieren una importancia especial en la construcción de la identidad y la cohesión social. Las interacciones sociales, como las relaciones vecinales y las dinámicas de grupo, se ven influenciadas por estos significados compartidos. Por ejemplo, un parque local puede no ser solo un espacio verde, sino un símbolo de encuentro y comunidad para los residentes.

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta

La institución ejecutora de la propuesta es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala.

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta

Las personas encargadas de llevar a cabo la propuesta son el presidente de la ciudadela en conjunto con el personal del departamento de participación ciudadana del GAD Cantonal de Machala son los responsables de fortalecer la participación en el sector e integración de los moradores en participar en actividades que beneficien al lugar.

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta

Los beneficiarios directos de la propuesta la conforman los habitantes de la ciudadela 18 de octubre con un total de 3800 personas, así mismo se beneficiarán de forma indirecta las personas que integran las ciudadelas alrededor, quienes tomarán de ejemplo las iniciativas de propuestas en beneficio de la comunidad.

2.3.5 Planificación operativa

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
Desarrollar actividades dirigidas a las personas de la ciudadela 18 de octubre para el fortalecimiento del desarrollo comunitario.	Convocatoria, presentación y socialización de la propuesta a los moradores de la ciudadela.	Moradores después de conocer la propuesta aprueban y se comprometen a participar activamente.	10 y 13 de enero de 2024	Presidente de la ciudadela y autores de la propuesta
	Gestionar una reunión con el directivo y las autoridades del GAD municipal para la realización del taller sobre el fortalecimiento comunitario.	Autoridades están dispuestos a involucrarse y apoyar las diferentes actividades a realizarse.	16 de enero de 2024	Presidente de la ciudadela, autores de la propuesta y autoridades del GAD Municipal
	Invitar y desarrollar el taller sobre el fortalecimiento comunitario hacia los habitantes de la ciudadela.	Los moradores son empoderados y se logra tener una comunidad fortalecida para el desarrollo comunitario.	05 y 10 de febrero de 2024	Presidente de la ciudadela y autoridades del GAD Municipal
Capacitar a las personas sobre los procesos de participación ciudadana para el empoderamiento comunitario.	Organizar la charla junto al departamento de participación ciudadana del GAD municipal sobre los diferentes de mecanismos de participación.	El departamento del Gad municipal presto a brindar a un técnico para la realización de la charla.	14 de febrero de 2024	Departamento de participación ciudadana del GAD Municipal y autores de la propuesta
	Gestionar la casa comunal y posteriormente invitar a los todos los moradores de la	Obtención de espacio y gran acogida por parte de	Del 04 al 09 de marzo de 2024	Presidente de la ciudadela y autores de la propuesta

	ciudadela 18 de octubre a la charla.	los habitantes para participar en la charla.		
	Autoridades del GAD Cantonal dan la charla a los moradores sobre los diferentes mecanismos de participación ciudadana.	Comunidad con conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana.	23 de marzo de 2024	Presidente de la ciudadela y autoridades del GAD Municipal
Promover la cohesión social de los habitantes de la ciudadela 18 de octubre para la consolidación de procesos de organización barrial.	Taller sobre cómo implementar los mecanismos de participación ciudadana en el sector.	La comunidad sabe cómo llevar a cabo los mecanismos de participación ciudadana.	30 de marzo de 2024	Presidente de la ciudadela y autoridades del GAD Municipal
	Capacitación sobre liderazgo para que los moradores puedan asumir roles activos en la organización barrial.	Habitantes empoderados en asumir cargos en la directiva.	6 de abril de 2024	Presidente de la ciudadela y autoridades del GAD Municipal
	Creación de evento deportivo para la integración de la comunidad con la finalidad de tener un ambiente armónico.	Población más unida y solidaria.	13 de abril de 2024	Presidente de la ciudadela y autoridades del GAD Municipal

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta

ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES/SEMANAS															
	MES 1 Enero				MES 2 Febrero				MES 3 Marzo				MES 4 Abril			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Convocatoria, presentación y socialización de la propuesta a los moradores de la ciudadela.		■														
Gestionar una reunión con el directivo y las autoridades del GAD municipal para la realización del taller sobre el fortalecimiento comunitario.			■													
Invitar y desarrollar el taller sobre el fortalecimiento comunitario hacia los habitantes de la ciudadela.						■										
Organizar la charla junto al departamento de participación ciudadana del GAD municipal sobre los diferentes de mecanismos de participación.							■									

2.4 Fases de implementación de la propuesta

FASE 1. Presentación y socialización de la propuesta a la dirigencia barrial y moradores de la ciudadela 18 de octubre de la ciudad de Machala.

FASE 2. Revisión y aprobación de la propuesta por parte de los integrantes de la dirigencia barrial de la ciudadela 18 de octubre.

FASE 3. Autorización para implementar la propuesta por parte de la dirigencia barrial de la ciudadela 18 de octubre.

FASE 4. Se enviará la invitación a los moradores de la ciudadela 18 de octubre de la ciudad de Machala para que puedan participar en el proceso de socialización de la propuesta.

FASE 5. Socialización de la propuesta a la dirigencia barrial y moradores de la ciudadela 18 de octubre.

FASE 6. Ejecución de la propuesta (capacitaciones, actividades, talleres)

FASE 7. Evaluación de la propuesta a cargo de los responsables de la ejecución.

FASE 8. Procesos de seguimiento a los acuerdos, compromisos y resultados alcanzados en la implementación de la propuesta.

FASE 9. Elaboración de informe final sobre los resultados de la implementación de la propuesta.

FASE 10. Entrega de informe final sobre los resultados de la implementación de la propuesta a la dirigencia barrial y moradores de la ciudadela 18 de octubre.

2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta

La presente propuesta será evaluada mediante tres tipos de evaluación, al inicio (evaluación Ex – Antes) durante su ejecución (Evaluación concurrente), y por último (Ex – post).

Evaluación Ex – Antes. Proceso que permite medir las condiciones de la propuesta, donde se realiza una revisión del documento por parte de los directivos de la ciudadela y se determina si la estructura y contenidos se encuentran en conformidad con los requerimientos, técnicos y metodológicos y financieros con la finalidad que faciliten la intervención para la correcta ejecución de la propuesta.

Evaluación concurrente. Este proceso permite evaluar todo lo que ocurre en la ejecución de la propuesta, utilizando una guía de observación estructurada, así mismo como una entrevista a los moradores de la ciudadela para contrastar lo que se tiene planificado.

Evaluación Ex – Post. Este tipo de proceso permite conocer los resultados alcanzados una vez concluida la ejecución de la propuesta, entre lo que se ha logrado para mejorar la participación ciudadana de los moradores de la ciudadela, el incremento de la cohesión social, los acuerdos alcanzados y la responsabilidad adquirida.

Momentos de la evaluación	Indicadores de Evaluación	Cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
Ex - Antes	El contenido de la propuesta cumple con lo establecido por el requerimiento a intervenir			
	La propuesta ha sido revisada y aprobada por las instituciones ejecutoras			
	La propuesta ha sido socializada con los moradores de la ciudadela beneficiada			
Durante	Se ejecutaron talleres de capacitación de la propuesta en la fecha y hora señalada			
	Se explicaron los motivos y objetivos de la propuesta			

	Se invitó oficialmente y con el debido tiempo a los beneficiarios de la propuesta para su participación en la capacitación			
	El desempeño general de los facilitadores de la propuesta fue adecuado			
	Los facilitadores mostraron habilidades para transmitir conocimiento			
	La explicación de los contenidos de la propuesta fue adecuada y entendible			
	Se cumplieron en su totalidad con los objetivos planificados			
	Se dio una retroalimentación a los participantes al finalizar la exposición del facilitador			
	Los recursos didácticos utilizados en los talleres fueron los adecuados			
Después	Se ha realizado seguimiento periódico a la implementación de la propuesta			
	Se han cumplido los compromisos asumidos por los moradores de la ciudadela para alcanzar los resultados planteados en la propuesta			
	Se ha realizado un estudio de satisfacción a los beneficiarios de la propuesta			
	Se ha realizado una evaluación final de la implementación de la propuesta			
	Se ha realizado un informe final de la implementación de la propuesta			

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 Recursos humanos

Para consolidar las actividades para el fortalecimiento de la participación ciudadana y generar cohesión social, es necesario la integración de los habitantes de la ciudadela 18 de octubre así mismo contar con la presencia de la institución ejecutora del GAD cantonal.

2.6.2 Recursos materiales

Pizarra, mesas de trabajo, sillas, hojas de papel bond A-4, carpetas, marcadores.

2.6.3 Recursos tecnológicos

Computadora portátil, proyector, servicio de internet.

2.6.4 Presupuesto

A. Recursos Humanos				
No.	Denominación	Tiempo	Costo mensual	Total
1	Técnico	1 meses	\$ 600,00	\$ 450,00
Subtotal				\$ 450,00
B. Recursos materiales				
Descripción		cantidad	Costo unitario	Total
Hojas de papel bond A-4		2 resma	\$ 4,00	\$ 8,00
Pizarra		1	\$ 30,00	\$ 30,00
Mesas de trabajo		2	\$ 25,00	\$ 50,00
Sillas		50	\$ 7,00	\$ 350,00
Carpetas		4	\$ 0,50	\$ 2,00
Marcadores		2	\$ 0,75	\$ 1,50
Subtotal				\$ 441,50
C. Recursos tecnológicos				
Descripción		Cantidad	Costo unitario	Total
Computadora		1	\$ 400,00	\$ 400,00
Internet		1	\$ 15,00	\$ 15,00

Proyector	1	\$ 750,00	\$ 750,00
Subtotal			\$ 1.165,00
D. Otros recursos			
Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
Gastos de movilización	6	\$ 3.00	\$ 18,00
Gastos de comunicación	-	-	-
E. IMPREVISTOS 5% DE A+B+C			\$ 41,06
Costo total de la propuesta			\$ 2.094,06

2.6.5 *Financiamiento*

FINANCIAMIENTO	
FUENTE	CANTIDAD
Aporte personal de los autores de la propuesta	\$ 459,50
GAD Municipal de Machala	\$ 1.215,00
Comunidad de la ciudadela 18 de octubre	\$ 419,56
TOTAL	\$ 2.094,06

3. VALORACION DE LA FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de la dimensión técnica de la implementación de la propuesta

La ejecución de la propuesta es factible, por lo tanto, cumplirá con los objetivos planteados, mediante el desarrollo de talleres, charlas, capacitaciones e implementación de estrategias para conseguir la participación ciudadana y lograr la cohesión social, para ello se cuenta con instrumentos de ayuda tecnológica como: computadoras, servicio de internet y proyector, con estos recursos se puede brindar los moradores beneficiarios un mayor conocimiento sobre la importancia de la organización barrial y empoderamiento comunitario.

3.2 Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta

La propuesta es factible económicamente para la ejecución, con un monto total de \$ 2.094,06 distribuido en áreas para la implementación como recursos humanos, recursos materiales,

instrumentos tecnológicos, y gastos de movilización, este presupuesto está indicado para llevar a cabo el desarrollo y ejecuciones de talleres y capacitaciones descritas en la propuesta, siendo valor ajustable al presupuesto del GAD municipal de Machala.

3.3 Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta

Es factible porque los beneficios que se conseguirán con la propuesta de crear un plan de acción para fortalecer la participación ciudadana y cohesión social, esta iniciativa tiene el potencial de generar beneficios significativos en términos de empoderamiento ciudadano y mejora de la calidad de vida en la comunidad, a través de la realización de capacitaciones y talleres que servirá como un ejemplo para los sectores cercanos de como obtener y desarrollar gestiones de una manera adecuada y eficiente.

3.4 Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta

Un plan de acción para el fortalecimiento de procesos de participación ciudadana y cohesión social en una comunidad, como la ciudadela 18 de octubre, generalmente se enfoca en aspectos sociales, políticos y comunitarios. Sin embargo, es importante tener en cuenta que cualquier actividad humana, incluso aquellas centradas en aspectos sociales, puede tener algún impacto ambiental indirecto, porque se utilizara medios tecnológicos como computadoras, proyector y también materiales como hojas, aunque este sea mínimo, es importante considerarlos para asegurar que las actividades sean sostenibles y beneficiosas tanto para la comunidad como para el entorno natural.

- **Referencias**

1. Amores, M. J. (Octubre de 2022). Educación popular: catalizador de participación en el desarrollo local. Caso de estudio: el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE) y el barrio 'La Dolorosa' de Chilibulo. Período 1985-2020. *Flacso*, 1 - 89. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18783/2/TFLACSO-2022MJAR.pdf>
2. Aquije Loayza, M. L., Lopez Malpartida, H. J., & Garay Peña, L. E. (2021). Participación ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10070-10091. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1054/1443>
3. Baraldo, N. (2018). ¿La lucha como escuela? Saberes y aprendizajes en procesos de lucha y organización barrial en Mendoza, Argentina, durante 1970. *Eccos Revista científica*, 71 - 85. Obtenido de <https://periodicos.uninove.br/eccos/article/view/8346/4976>
4. Baraldo, N. (2023). "Saberes transcordilleranos" y estrategias de organización barrial en Mendoza, Argentina (1970- 1975). *REVUELTAS Revista chilena de Historia Social Popular*, 4 - 32. Obtenido de <https://revistarevueltas.cl/ojs/index.php/revueltas/article/view/133/74>
5. Borbón, W. L., & Couret, D. (2019). LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO BARRIAL EN BOGOTÁ PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES. *Arquitectura Revista*, 351 - 368. Obtenido de <https://revistas.unisinos.br/index.php/arquitectura/article/view/arq.2019.152.08/60747136>
6. Burgo, O. (2022). PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO PROVINCIA EL ORO Y CANTÓN MACHALA: EXAMEN CRÍTICO DESDE LA DIMENSIÓN CULTURAL. *Revista Conrado*, 345 - 354. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000200345
7. Caggiani, J., Ruéталos, L., Sanguinetti, J., & Enrique, L. (2018). LA UNIVERSIDAD EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN BARRIAL: EL CASO DEL PROYECTO INTEGRAL METROPOLITANO EN URUGUAY. *Universidad y*

- Ciencia*, 106 - 121. Obtenido de <https://hcommons.org/deposits/objects/hc:49458/datastreams/CONTENT/content>
8. Calle, C. S., & Costales, P. Z. (julio-diciembre de 2021). Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(1), 85-91. Obtenido de <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/453/483>
 9. Carrión Torres, M. V., Contento Armijos, D. A., & Pazmiño Garzón, D. L. (2019). Democracia y participación ciudadana en el Ecuador. ¿Un espejismo? *Ciencia Digital*, 3(3.4), 5-18. Obtenido de <https://www.cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/CienciaDigital/article/view/829/2002>
 10. CEPAL. (16 de Junio de 2023). *Estado Abierto en America Latina y el Caribe*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principios/participacion#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20es%20lo,activa%20y%20un%20fomento%20estat> al
 11. Chediak, J., & Ursino, S. (2023). Transformaciones en el/ del espacio publico urbano a partir de una accion colectiva: la experiencia de la asamblea barral de San Carlos. *Quid 16: Revista del Area de Estudios Urbanos*, 1 - 24. Obtenido de https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/6954/pdf_1
 12. Encarnación Ordoñez, S. J., Díaz Toledo, D. A., & Armijos Campoverde, M. I. (2021). Reflexiones sobre gobierno electrónico y participación ciudadana en Ecuador. *Revista Eurolatinoamericana De Derecho Administrativo*, 8(1), 77-98. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Redoeda/article/view/9562/13991>
 13. GAD Municipal de Tena. (s.f.). *Participación Ciudadana*. Obtenido de <https://tena.gob.ec/WEB/ciudadana.php>
 14. González, C. (2000). ORGANIZACIONES BARRIALES: DESDE EL AUTORITARISMO A LA DEMOCRACIA. *CUADERNOS de la facultad de Humanidades y ciencias sociales.*, 77 - 106. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/185/18501305.pdf>

15. Klingman, A. (s.f.). *Participación Ciudadana*. Obtenido de Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos: <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
16. Maldonado, V. E. (2021). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en usuarios del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chorocopte - Ecuador 2021*. Obtenido de Repositorio de la Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78370/Maldonado_VEV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
17. Medranda Morales, N. J., Torres Toukomidis, A., Romero Guamán, I. A., & Caluguillin, A. P. (2019). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 362-375. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Angel-Torres-Toukomidis/publication/339178277_Comunicacion_ciudadania_y_transparencia_Acceso_a_la_informacion_publica_como_herramienta_de_participacion_ciudadana_en_la_gestion_administrativa/links/5e42cd6a299bf1cdb91f
18. Méndez, P. M. (abril-junio de 2021). Participación ciudadana y planificación del desarrollo local: caso del cantón Gualaceo. *Conciencia Digital*, 4(2), 22-38. Obtenido de <https://www.cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/articloe/view/1625/4089>
19. Mercado, M. A., & Zaragoza, C. L. (Mayo-Agosto de 2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios Públicos*, 14(31), 158-175. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67621192009.pdf>
20. Moncayo Vives, G. A. (2020). Participación ciudadana y politización institucional: veinte años de un dicotómico quinto poder en Ecuador. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(11), 119-134. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6842/684272391001/684272391001.pdf>
21. Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>

22. Municipio de Loja y Giz. (2019). *Guía para la gestión y planificación barrial participativa, Loja 2019*. Loja: Municipio de Loja. Obtenido de https://www.bivica.org/files/5534_planificacion-barrial_Loja.pdf
23. Navarro, F. (2010). La organización barrial como centro de reencuentro social. *Polémika*, 1(3), 164. Obtenido de <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/349/326>
24. Navarro, H. (2018). "Había una necesidad": Expresiones políticas que conformaron la construcción de sujetos colectivos, de una organización barrial, en un sector popular del Gran Buenos Aires (1998 - 2018). *Memoria Académica*, 1 - 13. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11645/ev.11645.pdf
25. Niveló, P., & Luna, K. (2022). Proyecto de desarrollo social mediante la conformación de estructuras barriales y el involucramiento de la participación ciudadana en el cantón El Tambo. *Dominio de las ciencias*, 163 - 182. Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2484/5531>
26. Ordaz, V., Ayala, E., & Puy, M. (2021). Planificación Urbana, barrios y creación de la comunidad, Guanajuato, México. *Revista Bitácora urbana territorial*, 31(3), 80-96. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v31n3/2027-145X-biut-31-03-81.pdf>
27. Pacheco, F. (2019). El movimiento barrial en la ciudad de Cuenca. *Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca*, 1 - 102. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/33040/1/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>
28. Piñeros Suárez, J. C. (2020). El interaccionismo simbólico: oportunidades de investigación en el aula de clase. *Revista Internacional de Pedagogía e Innovación Educativa*, 1(1), 211-228. Obtenido de <https://editic.net/ripie/index.php/ripie/article/view/33/28>
29. Rodríguez, C. (2017). *Participación Ciudadana y organizaciones barriales del cantón Salinas: Caso barrio Italiana*. Salinas: Repositorio de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3913/1/UPSE-TOD-2017-0010.pdf>
30. Rojas Calle, D., & Sánchez Dávila, K. (2021). Empoderamiento de la ciudadanía a través de la participación ciudadana para un gobierno local integral. *Ciencia Latina Revista*

- Multidisciplinar*, 5(4), 6036-6072. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/758/1035>
31. Salazar-Morán, E. M., Carreño-Mendoza, Á. L., & Zambrano-Montedeosca, J. L. (Enero de 2022). La Participación Ciudadana de los consejos barriales en el Diseño, Ejecución y Evaluación del plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014- 2019, del Cantón Portoviejo. *Polo del Conocimiento*, 7(1), 94-116. Obtenido de <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3468/7826>
32. Tischler, S., & Galileo, A. (2017). Teoría Crítica y nuevas interpretaciones sobre la emancipación. *TLA - MELAUA*, 186 - 207. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v11n42/1870-6916-tla-11-42-00186.pdf>
33. Vecchio, G., Huerta-Olivares, C., & Luengo Kanacri, B. P. (2021). Habitar, pertenecer y participar: la relación entre barrio y participación ciudadana en Santiago de Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 31(1). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-79132021000100083&script=sci_arttext
34. Veiga, M. (2019). Crisis y participacion barrial: asambleas vecinales, demanda ciudadana y accion frente a la emergencia en la ciudad de La Plara. *Intersecciones en Comunicacion*, 199 - 216. Obtenido de <https://ridaa.unicen.edu.ar:8443/server/api/core/bitstreams/519027d2-6aae-4d3c-adb4-1236b818e4fc/content>

- **Anexos**

Anexo 1. Encuesta dirigida a los moradores de la ciudadela 18 de octubre

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE SOCIOLOGÍA	
Nombre del proyecto	La organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre de Machala año 2023
BANCO DE PREGUNTAS	
1. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN BARRIAL	
1.1 ¿Conoce usted si en su ciudadela existe una dirigencia barrial?	
<ul style="list-style-type: none"> a. Si b. No 	
1.2 ¿Usted conoce a los líderes que integran la directiva barrial en la ciudadela?	
<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	
1.3 ¿Cómo considera usted el nivel de gestión de la organización barrial en su sector?	
<ul style="list-style-type: none"> • Alto • Medio • Bajo 	
1.4.¿Qué factores inciden en la deficiente gestión administrativa en su ciudadela?	
<ul style="list-style-type: none"> a. Conflictos políticos b. Intereses personales c. Escaso liderazgo d. Ninguna 	
2. NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
2.1 ¿Cuál de los siguientes mecanismos de participación usted conoce?	
<ul style="list-style-type: none"> • Rendición de cuentas • Consejos barriales • Asambleas populares locales • Comisiones de gestión • Silla vacía • Presupuesto participativo • Veedurías • Ninguna 	
2.2 ¿Existen espacios destinados para llevar a cabo los mecanismos de participación?	
<ul style="list-style-type: none"> • Si • No 	

2.3 ¿Usted ha formado parte de algún mecanismo de participación en su barrio para la toma de decisiones?

- Si
- No
- A veces

2.4 ¿Con que frecuencia participa usted en las actividades de su ciudadela?

- Diario
- Semanal
- Mensual
- Nunca

2.5 ¿Cree usted que su opinión es tomada en cuenta en el barrio?

- Si
- No
- No participo

2.6 ¿Usted estaría dispuesta/o a ocupar un cargo de la directiva barrial?

- Si
- No

3. FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

3.1.¿Usted ha evidenciado algún proceso de gestión comunitaria en la ciudadela?

- Si
- No

3.2.¿Usted cree que deba mejorar la organización de su barrio en aspectos sociales, económicos, administrativos y políticos para el desarrollo del mismo? ¿Y por qué?

- Si
- No


4. ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1 ¿Qué estrategias se deberían implementarse para el fortalecimiento de la participación ciudadana?

- Crear espacios de participación
- Promover la comunicación
- Capacitaciones y empoderamientos de los habitantes
- Promover la inclusión
- Incentivar el trabajo colectivo

OBSERVACIONES

Anexo 2. Entrevista dirigida al presidente de la ciudadela 18 de octubre

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA					
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES					
CARRERA DE SOCIOLOGÍA					
Nombre del proyecto	La organización barrial en el fortalecimiento de la participación ciudadana en la ciudadela 18 de octubre de Machala año 2023				
DATOS GENERALES DE LOS INFORMANTES					
Fec ha:		Nombre:		Edad:	
ENTREVISTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE					
1. ¿Cuál es la importancia de tener una buena organización barrial en la ciudadela?					

2. ¿Como presidente del consejo barrial que gestión comunitaria ha realizado en la ciudadela?					

3. ¿De qué manera usted informa a los habitantes sobre las gestiones que se realizan en la comunidad?					

4. ¿Cada que tiempo son los procesos electorales y como se llevan a cabo?					

5. ¿Qué estrategias implementaría para incentivar el trabajo en que equipo para el desarrollo de la ciudadela?					

6. ¿Por qué usted cree que es importante participación de los moradores en las diferentes actividades?					
